INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 07

PERIODO DEL INFORME

1 AL 31 DE AGOSTO 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

No. 184-SG-2024

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES
01	Presentado	

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

ENTREGADO A:	DIGITAL	COPIA	ACCIÓN
	X		Entrega Informe Mensual No. V1

CONTROL DE LA CARACTERIZACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Arq. Carlos Márquez	**Ing. Diana Ramírez**	**Ing. Diego Buitrago Ramírez**
Residente de Interventoría	Director de Interventoría	Representante Legal Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

PERIODO DEL INFORME 1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1
ANEXOS 4

INTRODUCCIÓN 5

OBJETIVOS GENERAL 5

1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS 6
1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: 6
- **Antecedentes** 6
- **Objeto** 6
- **Duración del contrato** 6
- **Datos actuales** 6
- **Forma de pago:** 7
- **Desembolso del anticipo:** 7
- **Plan de inversión del anticipo** 9
- **Estado financiero y presupuestal contratista.** 9
- **Personal requerido para la etapa de ejecución:** 10
- **Estado y relación de pólizas:** 11

1.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 14
- **Antecedentes del Proyecto** 14
- **Objeto** 16
- **Plazo para la Ejecución del Contrato** 17
- **Datos actuales** 17
- **Solicitud de Modificatorio 1 Y 2 con Adición para la Ejecución del Contrato de Interventoria y Obra** 18
- **Forma de pago:** 19
- **Personal requerido para la etapa de ejecución interventoría:** 20
- **Estado y relación de pólizas interventoría:** 21
- **Directorio telefónico actualizado** 23

2. ASPECTOS TECNICOS DEL CONTRATO 24
2.1 Alcance: 24
2.2 Condiciones de ejecución del contrato: 25
2.3 Localización 26
2.4 Actividades para ejecutar y alcance 33
3. ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO. 33
3.1 Descripción general de las tareas ejecutadas: 33
3.1.1 Reuniones realizadas durante el periodo: 33
3.2 INFORME SEMANAL No. 26 DEL 04 DE AGOSTO AL 10 DEL 2025. 48
3.2.1 Avance programado: 48

3.2.2 Avance ejecutado: 48
3.2.3 Seguimiento Cronograma de Obra 48
3.2.4 Descripción de Atrasos y Correctivos 48
3.2.5 Actividades Realizadas 49
3.3 INFORME SEMANAL No. 27 DEL 11 DE AGOSTO AL 16 DEL 2025. 49
3.3.1 Avance programado: 49
3.3.2 Avance ejecutado: 50
3.3.3 Seguimiento Cronograma de Obra 50
3.3.4 Descripción de Atrasos y Correctivos 50
3.3.5 Actividades Realizadas 50
3.4 INFORME SEMANAL No. 28 DEL 18 DE AGOSTO AL 24 DEL 2025. 51
3.4.1 Avance programado: 51
3.4.2 Avance ejecutado: 51
3.4.3 Seguimiento Cronograma de Obra 51
3.4.4 Descripción de Atrasos y Correctivos 51
3.4.5 Actividades Realizadas 51
3.5 INFORME SEMANAL No. 29 DEL 25 DE AGOSTO AL 31 DEL 2025. 52
3.5.1 Avance programado: 52
3.5.2 Avance ejecutado: 52
3.5.3 Seguimiento Cronograma de Obra 52
3.5.4 Actividades Realizadas 52
3.6 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO: 53
3.7 CONTROL DE CORRESPONDENCIA: 53
3.7.1 Correspondencia enviada Entidad: 53
3.7.2 Correspondencia recibida contratista: 55
3.7.3 Correspondencia enviada al contratista 58
3.7.4 Correspondencia recibida entidad MEDICINA LEGAL: 59
3.8 CONTROL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: 61
3.9 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría 62
3.10 Control y seguimiento al presupuesto de obra: 63
4. CALIDAD DE LOS PRODUCTOS 64
4.1 pruebas y ensayos, certificaciones de calidad de materiales. 64
4.2 control de calidad – producto no conforme; 64
Observaciones de Control de Calidad y Posibles Productos No Conformes: 64
5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS EN EL PERIODO 64
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS GENERALES. 64
Conclusiones Generales: 64
Recomendaciones Generales: 65
7. COMPONENTE SST 66

ANEXOS

ANEXO 1: ACTAS DE COMITÉ

ANEXO 2: INFORMES SEMANALES

ANEXO 3: CORRESPONDENCIA ENVIADA

ANEXO 4: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ANEXO 5: CERTIFICACIONES DE PAGOS PARAFISCALES INTERVENTORIA

ANEXO 6: PLANILLAS DE PAGO INTERVENTORIA.

ANEXO 7: POLIZAS CONTRATOS

ANEXO 8: BITACORA DE OBRA

ANEXO 9: FICHAS TECNICAS Y CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES

ANEXO 10: PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

ANEXO 11: MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

ANEXO 12: REGISTRO FOTOGRAFICO

ANEXO 13: CRONOGRAMA

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual No. 07 de las actividades del contrato de Interventoría No. 184-SG-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES." para el período comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2025.

Este informe hace referencia al seguimiento realizado por la Interventoría CABA INTERVENTORIA SAS al contrato de Obra Pública No. 181-SG-2024, suscrito entre CONSORCIO MABRIL 90 2023 y el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, el cual se desarrolla en la ciudad de Bogotá D.C. – Cundinamarca. Se registra el avance y resultados de las actividades correspondientes a las etapas del proyecto en las áreas Técnica, Administrativa, Financiera, Legal; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas. Adicionalmente se anexan los diferentes documentos de soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.

OBJETIVOS GENERAL

Realizar el seguimiento, control y verificación a las obras que se ejecutaran en el contrato de obra que tiene por objeto "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".

1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

- **Antecedentes**

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES GRUPO NACIONAL DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA, suscribe el contrato de obra No.181-SG-2024 con el CONSORCIO MABRIL 90 2023, el 28 de noviembre de 2024.

- **Objeto**

"REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".

- **Duración del contrato**

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la aprobación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones. Posteriormente, mediante modificatorio firmado el 6 de junio del 2025, se amplió el plazo del contrato en un (1) mes.

En consecuencia, el plazo total del contrato asciende actualmente a cinco (5) meses. A continuación, se relaciona el estado legal del contrato:

- **Datos actuales**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	$1.292.234.542
ANTICIPO DEL 40%	$ 407.163.305,87
PAGOS REALIZADOS	$ 170.165.998,00
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	7 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	6 DE JUNIO DE 2025
MODIFICATORIO 1 (PRÓRROGA)	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO 1	6 DE JULIO DE 2025
MODIFICATORIO 3 (PRORROGA 2)	DOS (2) MES
ADICION No.1	$ 230.542.647,71
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	$ 1.522.777.189,71
FECHA DE TERMINACION MODIFICATORIO 3	6 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO MABRIL 90 2023
NIT	NIT. 901.778.196-2
REPRESENTANTE LEGAL	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ

Tabla 1 Datos a cierre del periodo - Contrato de obra

- **Forma de pago:**

La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. Los pagos del contrato se realizarán de conformidad con los plazos establecidos en La Ley 2024 de 2020.

"La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda Las facturas y soportes deben tramitarse mediante la plataforma de SECOP II y la autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por esto, para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica por cada una de las regionales, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario.

En consecuencia, el valor definitivo del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por el Contratista y entregadas al Instituto a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem según la propuesta económica registrada en la plataforma SECOP II o sus adiciones posteriores. Para efectos del pago final se requerirá que previamente el Contratista realice la ampliación del amparo de estabilidad de obra previsto en la garantía única"

- **Desembolso del anticipo:**

La Entidad desembolsara un Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del costo Directo del contrato, los cuales se destinarán exclusivamente a la compra de materiales y pago de mano de obra no calificada del proyecto.

La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

- El Anticipo se tramitará previa firma del Contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

- La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales

no está supeditada, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

- La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable, cuyo beneficiario sea el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual será vigilado por el Interventor.

- *Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a gastos del Contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del Contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.*

- *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.*

- *Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.*

- *El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo*.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

“Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.

En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada de este, la fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de Anticipo y sus rendimientos en la forma

indicada por esta, una vez comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.

La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales o parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual mediante las actas mensuales o parciales de obra."

- **Plan de inversión del anticipo**

La interventoría remite al contratista de obra CONSORCIO MABRIL 90 2023 por medio del comunicado No. ML-CABA-008-2025 Solicitud documentos anticipo, El contratista el día 27 de enero 2025, el contratista remite por medio de comunicado OFICIO N° 181-SG-2024-ML–028 documentos para el anticipo el día 25 de febrero 2025, luego de revisado la interventoría emite otras observaciones por medio de correo electrónico el día 28 de febrero 2025, el contratista realiza la subsanación a las observaciones el día 4 de marzo 2025 y el día 6 de marzo 2025 por medio de comunicado No. ML-CABA-038-2025 se realiza la aprobación al plan de inversión del anticipo,

VER ANEXO. No.10 ML-CABA-038-2025 PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

- **Estado financiero y presupuestal contratista.**

A la fecha de corte del presente informe, el Contratista se encuentra en la etapa de mantenimiento, se radico ante la entidad el acta No1 por la interventoría ante la entidad contratante con un valor $ **$ 302.730.286,41 estado pago,** sin embargo, a fecha del corte de informe de agosto se encuentra radicada corte No.2 se queda a la espera que el contratista subsane de acta No.2 entregue a interventoría la cual presento unas observaciones estamos a la espera que el contratista las entrega nuevamente.

A continuación, se presenta el estado y avance financiero del contrato de obra, así:

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	**$ 1.522.777.189,71**	**100%**
VALOR ANTICIPO ACORDE AL VR. INICIAL DEL	**$ 407.163.305,87**	40% CD

CONTRATO		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 00	0%
VALOR DESEMBOLSOS LEGALIZADOS:	$ 170.165.998,00	41,79%
VALOR TOTAL FACTURA EN ACTA 1	$ 302.730.288,	23,43%
VALOR EN ACTA 2 PENDIENTE	$ 00	0%
VALOR NETO PAGADO EN ACTAS	**$ 00**	**00%**
***Nota:** para el presente informe de interventoría acta de cobro # 1 fue pagada al contratista de obra y se encuentra en revisión el acta 2*	**PAGADA**	

SALDO POR FACTURAR	**$ 989.504 254**	*77%*
SALDO POR PAGAR	**$ 1.292.234.542**	*100%*

Tabla 2. Estado Financiero Contratista.

VALOR FACTURADO PERIODO 1	$ 302.730.288	23,43%
VALOR ACUMULADO FACTURADO	**$ 302.730.288**	**23,43%**

Tabla 3. Estado facturación contratista.

- **Personal requerido para la etapa de ejecución:**

PERFIL	POSTULADO	PREGRADO	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	OBSERVACIONES
Director de Obra	**DIANA CAROLINA PARRA HERNANDEZ 52.820.626**	Ingeniero civil o Arquitecto	6 años	(2) años como director de obra en por lo menos 4 contratos de obra.	CUMPLE
Residente de Obra	**JAIME GIOVANI MORENO CASTIBLANCO 80.818.868**	Ingeniero civil o Arquitecto	4 años	(2) años en por lo menos 3 proyectos de Obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas de edificaciones y 1 de ellos deberá contener dentro del objeto contractual o las actividades ejecutadas mantenimiento de fachadas	CUMPLE
Profesional SST	**ADRIANA CASTEL BALANCO 6**	Profesional y/o técnico y/o tecnólogo en Seguridad y salud	2 años	Residente SISO de un (1) año, en por lo menos 3 contratos de obra.	CUMPLE

PERFIL	POSTULADO	PREGRADO	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	OBSERVACIONES
		en el trabajo			
Ingeniero Eléctrico o Ingeniero electromecánico	**EDWIN FABIAN SANCHEZ TORO 80.897.020**	Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero electromecánico	4 años	Dos (2) años en por lo menos 3 proyectos de obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas de edificaciones	CUMPLE
Maestro de obra	**JOSE HUMBERTO BERNAL CARVAJAL CC: 195.337**	Maestro de obra	2 años	un (1) año, en por lo menos 4 contratos de obra y 1 de ellos deberá contener dentro del objeto contractual o las actividades **ejecutadas construcción y/o mantenimiento de fachadas**	CUMPLE

Tabla 4. Personal administrativo y técnico requerido para la ejecución del contrato de obra.

Por medio del comunicado **No. ML-CABA-101-2025** y **No. ML-CABA-114-2025** REVISIÓN HOJAS DE VIDA PROFESIONALES del 21 de abril 2025 y 28 de abril 2025, se realizó la aprobación de los profesionales del contrato, debido a la solicitud de cambio de profesionales. Se hace la revisión y el ajuste para el ingreso del nuevo residente de obra el día 13 de junio 2025.

Para el presente periodo del mes de agosto el contratista de obra presento la hoja de vida correspondiente al maestro de obra para revisión de la interventoría bajo el OFICIO N° 181-SG-2024-ML–186 a lo que la interventoría genero la aprobación con observaciones a subsanar que el contratista debe subsanar bajo el oficio ML-CABA-252-2025 a lo que el contratista de obra dio respuesta a las observaciones en el OFICIO No 181-SG-2024-ML–227 con fecha del 28 de agosto lo cual fue revisado y se le dio aval a el maestro

- **Estado y relación de pólizas:**

CONSORCIO MABRIL 90 2023 **No. Póliza RCE 21-40-101244624**				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025

CONSORCIO MABRIL 90 2023 **No. Póliza RCE 21-40-101244624**				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 129.223.454,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	15/06/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 407.163.305,87	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	15/06/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 64.611.727,10	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	15/06/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 258.446.908,40	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 5. Pólizas Contratista según firma contrato obra.

CONSORCIO MABRIL 90 2023 **No. Póliza RCE 21-40-101244624**				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/06/2025
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**$ 129.223.454,00**	**SEGUROS DEL ESTADO**	07/02/2025	15/06/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 407.163.305,87	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	15/06/2026

CONSORCIO MABRIL 90 2023 **No. Póliza RCE 21-40-101244624**				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 64.611.727,10	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	15/06/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 258.446.908,40	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 6. Pólizas Contratista según acta de inicio contrato de obra No. 181-SG-2024

CONSORCIO MABRIL 90 2023 No. Póliza RCE 21-40-101244624				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
No. Póliza RCE 21-40-101244624				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/07/2025
No. Póliza Cumplimiento 21-44-101457683				
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 516.893.816,80	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/03/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 152.277.718,97	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/03/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 76.138.859,49	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/07/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 304.555.437,94	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 7. Pólizas Contratista según modificatorio No. 1 contrato de obra No. 181-SG-2024

CONSORCIO MABRIL 90 2023 No. Póliza RCE 21-40-101244624				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
No. Póliza RCE 21-40-101244624				
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	06/09/2025
No. Póliza Cumplimiento 21-44-101457683				
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 516.893.816,80	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	06/05/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 152.277.718,97	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	06/05/2026
PAGO SALARIOS,	$ 76.138.859,49	SEGUROS DEL	07/02/2025	06/09/2028

CONSORCIO MABRIL 90 2023 No. Póliza RCE 21-40-101244624				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
No. Póliza RCE 21-40-101244624				
PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		ESTADO		
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 304.555.437,94	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 8. Pólizas Contratista según modificatorio No. 2 contrato de obra No. 181-SG-2024

CONSORCIO MABRIL 90 2023 No. Póliza RCE 21-40-101244624				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
No. Póliza Cumplimiento 21-44-101457683				
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 516.893.816,80	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/03/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 152.277.718,97	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/03/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 76.138.859,49	SEGUROS DEL ESTADO	07/02/2025	16/07/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 304.555.437,94	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 9. Pólizas Contratista según modificatorio No. 3 contrato de obra No. 181-SG-2024

VER ANEXO No. 7 POLIZAS CONTRATOS.

1.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Antecedentes del Proyecto**

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO NACIONAL DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA, suscribe el contrato de obra **No. 184-SG-2024** con el contratista CABA INTERVENTORIA SAS, el 12 de diciembre de 2024, y mediante el cual se realiza el seguimiento técnico, administrativo, contable y jurídico, SST al contrato de obra No. 181-SG-2024.

El contratista de obra, CONSORCIO MABRIL 90 2023, mediante oficio No. 181-SG-2024-ML-

141 del 23 de mayo de 2025 solicito la prórroga del contrato por cuarenta y ocho (48) días.

La interventoría, una vez revisada la información contractual del proyecto, y tomando como base la información contenida en el documento N° 181-SG-2024ML-141 recomendó al INSTITUTO por medio del oficio No. ML-CABA-138-2025 del 28 de mayo de 2025 prorrogar el contrato de obra en UN (1) mes, estableciendo como fecha de terminación el día 6 de julio de 2025.

El 6 de junio del 2025 se suscribe el Otrosí 1 del contrato de obra No. 181-SG-2024 prorrogándolo en UN (1) mes, esto es, hasta el 6 de julio de 2025.

Que, con el objeto de continuar con los trabajos de intervención técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica del contrato de obra, la firma CABA INTERVENTORÍA S.A.S. solicita la adición y prórroga del contrato No. 184-SG-2024, mediante comunicado ML-CABA-139-2025 de fecha 10 de junio de 2025, en el cual se solicita prórroga por UN (1) mes y adición por valor de $34.000.000,00.

El día 04 de julio del 2025, se suscribe el Otrosí 1 del contrato de interventoría No. 184-SG-2024 en el cual las partes acuerdan modificar el plazo de ejecución y valor del contrato, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 06 de agosto del 2025 y con valor total del contrato correspondiente a $204.000.000,00, quedando vigentes las demás condiciones contractuales y permanecieron sin cambios.

El contratista de obra, CONSORCIO MABRIL 90 2023, mediante oficio No. 181-SG-2024-ML-167 del 02 de julio de 2025 solicito la prórroga No. 2 del contrato por DOS (2) meses.

La interventoría, una vez revisada la información contractual del proyecto, y tomando como base la información contenida en el documento N° 181-SG-2024-ML-167 recomendó al INSTITUTO por medio del oficio No. ML-CABA-187-2025 del 03 de julio de 2025 prorrogar el contrato de obra en DOS (2) meses, estableciendo como fecha de terminación el día 6 de septiembre del 2025.

El 4 de julio del 2025 se suscribe el Otrosí 2 del contrato de obra No. 181-SG-2024 prorrogándolo en DOS (2) meses, esto es, hasta el 6 de septiembre del 2025.

El contratista de obra, CONSORCIO MABRIL 90 2023, mediante oficio No. 181-SG-2024-ML-168 del 07 de julio de 2025 solicito adición del contrato por mayores cantidades y actividades no previstos descritos en el comunicado por valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON

SETENTA Y UN CENTAVOS M/TE. ($230.542.647,71)

La interventoría, una vez revisada la información contractual del proyecto, y tomando como base la información contenida en el documento N° 181-SG-2024ML-168 y N° 181-SG-2024ML-167, recomendó al INSTITUTO por medio del oficio No. ML-CABA-188-2025 del 09 de julio de 2025 adicionar el contrato de obra por un valor correspondiente a DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($230.542.647,71), estableciendo como valor del contrato de obra MIL QUINIENTOS VEINTI DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($1.522.777.189,71)

El 18 de julio del 2025 se suscribe el Otrosí 3 del contrato de obra No. 181-SG-2024 adicionando DOSCIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($230.542.647,71), por lo tanto, un valor total del contrato MIL QUINIENTOS VEINTI DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($1.522.777.189,71).

Que, con el objeto de continuar con los trabajos de intervención técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica del contrato de obra, la firma CABA INTERVENTORÍA S.A.S. solicita la adición y prórroga del contrato No. 184-SG-2024, mediante comunicado ML-CABA-202-2025 de fecha 01 de agosto de 2025, en el cual se solicita prórroga por DOS (2) meses y adición por valor de $68.000.000,00.

El día 06 de agosto del 2025, se suscribe el Otrosí 2 del contrato de interventoría No. 184-SG-2024 en el cual las partes acuerdan modificar el plazo de ejecución y valor del contrato, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 06 de octubre del 2025 y con valor total del contrato correspondiente a $272.000.000,00, quedando vigentes las demás condiciones contractuales y permanecieron sin cambios.

- **Objeto**

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL DEL INSTTIUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.”

La interventoría se regirá por las obligaciones y procedimientos establecidos por INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, los Términos de Referencia y el

contrato suscrito, así como la normatividad vigente que aplica a este tipo de proyectos, velando por su cumplimiento.

Adicionalmente, se efectuará un mecanismo de control y seguimiento de las actividades realizadas orientado al cumplimiento por parte del Contratista de las metas establecidas en el Contrato de obra y sus respectivos Pliegos de Condiciones.

- **Plazo para la Ejecución del Contrato**

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Durante la ejecución del periodo del mes de agosto CABA INTERVENTORIA SAS entrego a la entidad la Remisión de pólizas del contrato de interventoría No. 184-SG-2024.- y la solicitud de Modificación No. 2 adición y prorroga No. 2 con fecha del 14 de agosto del 2025

Como interventoría se realizó la entrega de las pólizas del contrato de interventoría No. 184-SG-2024, teniendo en cuenta la modificación No. 2, correspondiente a la adición y prórroga No. 2, por un valor de $34.000.000,00 del contrato en mención suscrita el **06 de agosto del 2025** por un tiempo de un (1) mes.

Adicional a lo anterior, posteriormente se modifica el contrato de la maneta descrita a continuación:

Prórroga No. 2: se prorroga el contrato por un periodo de dos (2) meses, estableciendo como nueva fecha de finalización del contrato el día 06 de octubre de 2025.

Adición No. 2: Por un valor adicional de sesenta y ocho millones de pesos moneda corriente ($68.000.000 M/Cte.), para un valor total actualizado del contrato de doscientos setenta y dos millones de pesos moneda corriente ($272.000.000 M/Cte.), valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como costos directos e indirectos.

A continuación, se relaciona el estado legal del contrato:

- **Datos actuales**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	**$ 170.000.000,00**
VALOR ADICION No 1	$ 34.000.000,00
VALOR ADICION No 2	$ 68.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	**$ 272.000.000,00**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	7 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	6 DE JULIO DE 2025
MODIFICATORIO 1 (PRÓRROGA)	UN (1) MES
FECHA TERMINACIÓN MODIFICATORIO 1 (PRÓRROGA)	6 DE AGOSTO DE 2025
MODIFICATORIO 2 (PRÓRROGA)	DOS (2) MESES
FECHA TERMINACIÓN MODIFICATORIO 2 (PRÓRROGA)	6 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA	CABA INTERVENTORIA SAS NIT. 901.463.604-3
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FELIPE BUITRAGO RAMIREZ
SUPERVISOR	ARQ. ALMEIRO BARBOSA R.

Tabla 10. Datos actuales de interventoría

- **Solicitud de Modificatorio 1 Y 2 con Adición para la Ejecución del Contrato de Interventoria y Obra**

PRÓRROGA No 1 Y ADICIÓN No 1:

Teniendo en cuenta el Otrosí 1 otorgado al contratista ejecutor del contrato principal (Contrato 181-SG-2024) en el que se prorrogó el contrato hasta el 6 de julio de 2025 y los argumentos expuestos por la firma CABA INTERVENTORIA SAS, interventora del contrato de obra, la supervisión considero necesaria la adición y prórroga del contrato de interventoría con el objeto de continuar la supervisión técnica, administrativa, contable, financiera y legal del contrato de obra hasta el recibo y liquidación del contrato.

Por lo antes expuesto y con el objeto de seguir desarrollando la interventoría a las obras para dar cumplimiento pleno al objeto y alcance del contrato, se solicita a la Ordenadora del Gasto a) adicionar el contrato en la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 34.000.000) y b) prorrogar el plazo contractual en un mes (1.0 mes) estableciendo como nueva fecha de terminación el día 6 de agosto de 2025

PRÓRROGA No 2

El 8 de agosto de 2025 se suscribió el modificatorio No. 2 el cual incluyo una prórroga de dos (2) meses al Contrato de Interventoría No. 184-SG-2024, con el fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico al Contrato de Obra No. 181-SG-2024. Esta extensión modifica el plazo de ejecución, estableciendo como nueva fecha de terminación el 6 de octubre de 2025.

ADICIÓN No 2:

De acuerdo a lo anterior, y con el objetivo de continuar con las actividades de supervisión y control durante el periodo adicional, se solicita una adición presupuestal por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000,00 M/CTE). Este valor cubre los costos directos e indirectos

correspondientes a los dos meses de extensión, conforme al siguiente desglose, basado en el valor mensual actual del contrato.

- **Forma de pago:**

La entidad contratará una interventoría a precio global fijo cuyos pagos serán:

Pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor designado, correspondiente al mes inmediatamente anterior al período facturado, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas e informes mensuales de interventoría.

"El pago al Interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. No obstante, para efectos de los pagos se deberá tener en cuenta la Ley 2024 de 2020.

Parágrafo 1. La Entidad realizará al Interventor el último pago, cuyo monto no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total del Contrato de Interventoría, una vez finalizado el plazo del contrato.

Las facturas y soportes deben tramitarse mediante la plataforma de SECOP II y la autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por esto, para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica por cada una de las regionales, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario."

A continuación, se presenta el estado y avance financiero del contrato de obra, así:

A C T A S							
CUENTA Y/O ACTA	**CONCEPTO**	**FECHA RADICACION**	**VALOR ANTES IVA**	**IVA**	**VR. NETO PAGADO**	**AVANCE DE INVERSIÓN**	**FECHA DE PAGO**
				19%			
1	Pago del acta de corte parcial N° 1, correspondiente al periodo comprendido del 7 de febrero al 6 de marzo de 2025	31-03-2025	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	2025-05-28
2	Pago del acta de corte parcial N° 2, correspondiente al periodo comprendido del 7	2025-04-29	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	2025-06-24

A C T A S							
CUENTA Y/O ACTA	**CONCEPTO**	**FECHA RADICACION**	**VALOR ANTES IVA**	**IVA** 19%	**VR. NETO PAGADO**	**AVANCE DE INVERSIÓN**	**FECHA DE PAGO**
	de marzo al 6 de abril de 2025						
3	Pago del acta de corte parcial N° 3, correspondiente al periodo comprendido del 7 de abril al 6 de mayo de 2025	2025-05-29	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	2025-06-24
4	Pago del acta de corte parcial N° 4, correspondiente al periodo comprendido del 7 de mayo al 6 de junio de 2025	2025-06-26	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	2025-07-26
5	Pago del acta de corte parcial N° 5, correspondiente al periodo comprendido del 7 de junio al 6 de julio de 2025	2025-07-07	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	2025-07-26
6	Pago del acta de corte parcial N° 6, correspondiente al periodo comprendido del 7 de julio al 6 de agosto de 2025	2025-07-08	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	EN PROCESO DE PAGO

Tabla 11. Estado Financiero Interventoría.

VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$ 161.500.000,00	79%
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA	$ 129.200.000,00	63%
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 96.900.000,00	47%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 42.500.000,00	21%
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 107.100.000,00	53%

Tabla 12. Estado de facturación interventoría.

- **Personal requerido para la etapa de ejecución interventoría:**

CARGO	PREGRADO	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	6 AÑOS	2 AÑOS	DIANA PATRICIA RAMÍREZ

CARGO	PREGRADO	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	PROFESIONAL
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	4 AÑOS	2 AÑOS	CARLOS ALBERTO MARQUEZ FEDUYO
PROFESIONAL SST	Profesional en Seguridad y salud en el trabajo	2 AÑOS	1 AÑO	MARIA YASMILE TORRES MAHECHA

CARGO	PREGRADO	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	PROFESIONAL
ESPECIALISTA ELECTROMECANICO	Especialista: Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico	4 AÑOS	2 AÑOS	EDWIN FERNANDO BEJARANO BELTRAN
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	Maestro de obra (certificado por el COPNIA)	2 AÑOS	1 AÑO	ALEJANDRO MARIN CAÑAS
ABOGADO	Profesional Administrativo: Abogado	2 AÑOS	1 AÑO	ANDRES GIOVANNI PARDO CARVAJAL
CONTADOR	Profesional Administrativo: Contador Público	2 AÑOS	1 AÑO	ANGELICA MARIA GUERRERO GARCIA

Tabla 13. Personal administrativo y técnico requerido para la ejecución del contrato de interventoría.

- **Estado y relación de pólizas interventoría:**

CABA INTERVENTORIA SAS No. 14-44-101225847				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.000.000,20	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	10/03/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	$ 8.500.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	08/07/2028

CABA INTERVENTORIA SAS No. 14-44-101225847				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 51.000.000,20	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	08/07/2030

Tabla 14. Pólizas interventoría según firma contrato 184-SG-2024

CABA INTERVENTORIA SAS No. 14-44-101225847				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.000.000,20	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	10/03/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	$ 8.500.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	08/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 51.000.000,20	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	08/07/2030

Tabla 15. Pólizas interventoría según acta de inicio contrato 184-SG-2024

CABA INTERVENTORIA SAS No. 14-44-101225847				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.400.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	10/04/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	$ 10.200.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	10/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 61.200.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	08/07/2030

Tabla 16. Pólizas interventoría según Modificatorio No. 1 contrato 184-SG-2024

CABA INTERVENTORIA SAS No. 14-44-101225847				
AMPAROS	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 27.200.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	10/04/2026
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	$ 13.600.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	10/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 81.600.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	07/02/2025	08/07/2030

Tabla 17. Pólizas interventoría según Modificatorio No. 2 contrato 184-SG-2024

VER ANEXO No. 7 POLIZAS CONTRATOS.

- **Directorio telefónico actualizado**

Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Teléfono	Cargo	Entidad y/o Unidad Organización	Correo electrónico
Clemente Alfredo Buitrago A.		310 345 02 48	Representante Legal Suplente	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinal egal@cicaingenieria.com
Diana Ramírez	52103406	310 857 37 53	Directora de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinal egal@cicaingenieria.com
Carlos marquez	10.784.326	3017606025	Residente de Interventoría a	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinal egal@cicaingenieria.com
Karen Sánchez		3203544831	Coordinador de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinal egal@cicaingenieria.com
Yamile torres	52.369.077	312 4853305	Residente SST interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinal egal@cicaingenieria.com
Edilberto Mateus	79.450.592	3158895623	Representante legal	Consorcio MABRIL 90 2023	consorciomabril90rmc @gmail.com

Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Teléfono	Cargo	Entidad y/o Unidad Organización	Correo electrónico
Diana Carolina Parra Hernández	52.820.626	3125264837	Directora de Obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorciomabril90rmc @gmail.com
Jaime Giovani Moreno Castiblanco	80.818.868	310 5022962	Residente de Obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorciomabril90rmc @gmail.com
Angello Cortes	1.010.191.140	318 5935105	Ing. PMP	Consorcio MABRIL 90 2023	consorciomabril90rmc @gmail.com
Arq. Almeiro Barbosa R.		321 372 9316	Supervisor	MEDICINA LEGAL	Almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
Ing. Camila Andrea Barrera Cárdenas	1057599086	322 4116878	Supervisor de apoyo	MEDICINA LEGAL	Camila.barrera@medicinalegal.gov.co
Ing. Robinson lozano	1016019310	319 5699590	SST entidad	MEDICINA LEGAL	robinson.lozano@medicinalegal.gov.co

Tabla 18 Directorio actualizado

2. ASPECTOS TECNICOS DEL CONTRATO

2.1 Alcance:

La sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses está compuesta por un grupo de edificios, uno de ellos denominado Torre C, ubicado en la Calle 7A N° 12-61 tiene aproximadamente 32 años de existencia, consta de un área construida de 5.160 m2 aproximadamente distribuidos en 7 pisos y dos sótanos, actualmente en el edificio se encuentra funcionando las oficinas de la Dirección General, Subdirección de Servicios Forenses, Subdirección de Investigación Científica, Secretaria General, Personal, Registro y Control, Informática, Grupo de Contratación, Toxicología, Genética, Patología, Control Interno, Prensa, Búsqueda de personas desaparecidas, Metrología, y Reconocimiento y entrega de personas fallecidas

Otro edificio está ubicado en la Carrera 13 No. 6ª-97, denominado “Torre D”, tiene aproximadamente 23 años de existencia, consta de un área construida de 2.899 m2, distribuidos

en tres pisos y un semisótano, donde actualmente se encuentran funcionando los Laboratorios de Grafología y Física, la Oficina de Control Interno, los Grupos Nacionales de: Certificación Forense, Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense, Gestión de Archivo, Servicios Técnicos y Patología Forense, además del Centro de Referencia Nacional de Violencia- CRNV toma de muestra y archivo de Genética Forense y un área destinada para los servicios de cafetería y comedor de la sede central.

Se plantea realizar las reparaciones locativas que comprenden la impermeabilización integral de

las fachadas con re emboquillado de estrías en pegues de mampostería, cambio de piezas de ladrillo erupcionados, hidrófugo general, sellado de bordes de ventanas; impermeabilización de la terraza del nivel 8° con manto asfaltico bicapa e instalación de terminado de piso en tablón de gres; instalación y certificación de elementos de protección para trabajo en alturas (anclajes epóxicos de seguridad); impermeabilización de terraza en piso 7° en membrana tipo Poliúrea, conformación de sala de juntas en vidrio y acero inoxidable en piso 7° “oficina de personal”, cambio de piso elevado de acuerdo a normativa actual para el cuarto técnico de sistemas; renovación del sistema de sanitarios de la torre “C” que incluye el cambio de divisiones de baños en lámina metálica por divisiones en acero inoxidable, cambio de sanitarios tipo ahorrador, dotación de sistema de baño tipo discapacitados en pisos 4° y 6°, renovación de mesones de lavamanos en mármol, cambio de cielorrasos en baños, cambio de espejos, reparación total de piso en mortero epóxico de sala de necropsias y áreas anexas, reparación de piso en mortero epóxico del laboratorio de antropología, reparación de humedades en sala de necropsias, oficina de reconocimiento de cadáveres, renovación de puertas y cenefas de madera y pintura general entre otros.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las funciones del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura, se contempla: la intervención integral de las fachadas en ladrillo a la vista de los edificios

2.2 Condiciones de ejecución del contrato:

Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, y jurídica al contrato resultante del proceso para realizar las reparaciones locativas de la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses

Actualmente la edificación presenta graves problemas de ingreso de agua de forma generalizada desde las fachadas que han afectados los terminados internos de los muros y componentes de la edificación, siendo importante precisar que, durante el tiempo de vida de los dos inmuebles, la actividad de impermeabilización de fachadas no ha sido ejecutada, así mismo y de acuerdo a las solicitudes reiterativas de los organismos de control sanitario, se hace necesario realizar reparaciones en sala de necropsias en muros, cielorrasos y el cambio de piso de mortero epóxico de la sala y áreas anexas, toda vez que por las condiciones de uso presenta desprendimiento del material alrededor de las mesas y en pasillos, ocasionando con ello la dificultad en la asepsia y la proliferación de microorganismos.

Por otro lado, y de acuerdo a la presencia de filtraciones a través de los elementos de la fachada se ha incrementado el deterioro de los terminados de los muros (pañete, estuco y pintura), que hacen insuficiente el mantenimiento hasta tanto no se realice la impermeabilización exterior y que se han convertido en un riesgo para los funcionarios que ejercen labores en estas a reas, así mismo las terrazas a intemperie están presentando filtraciones al interior de la edificación como es el caso del laboratorio de antropología, las oficinas de la dirección general y el área de baños del piso 7° que se ha visto afectado por esta causa, lo que hace necesario el cambio de la

impermeabilización

Por otra parte, no se cuenta con un sistema de seguridad o protección de ventanas y puertas de vidrio de la torre A, lo que ofrece un riesgo para la edificación y funcionarios en épocas de paraos o protestas.
Es importante mencionar que las actividades de mantenimiento de las fachadas y limpieza de vidrio y ventanas de los edificios de la sede central no se han podido ejecutar por la carencia en las edificaciones de puntos de anclaje certificados con cumplimiento de normativa vigente para realizar el trabajo en alturas por lo tanto la instalación de puntos de anclaje certificados deberá ser una de las primeras actividades a incluir en el presente proceso. Para el presente informe del mes de agosto se autorizó por parte de la interventoría bajo el oficio ML-CABA-257- con fecha del 26 de agosto la propuesta presentada por parte del contratista MABRIL -90-2023

2.3 Localización



Figura 1. Localización del proyecto.

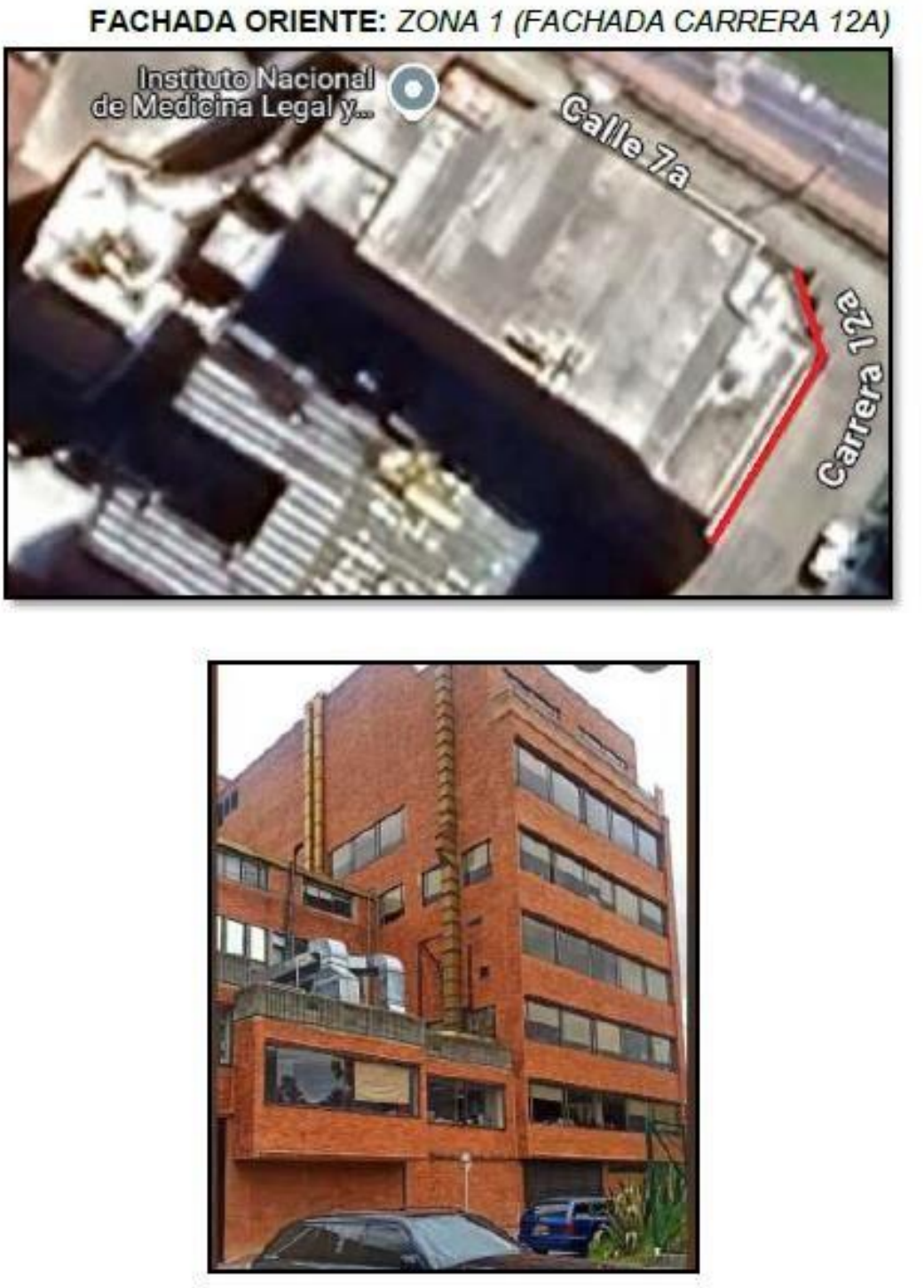


Figura 2. Fachadas Bloque C.

FACHADA OCCIDENTE: *ZONA 2 (FACHADA INTERNA)*



Figura 3. Fachadas Bloque C.

FACHADA SUR: *ZONA 3 (FACHADA INTERNA)*





Figura 4. Fachadas Bloque C.

FACHADA NORTE: *ZONA 4 (FACHADA CALLE 7A)*



Figura 5. Fachadas Bloque C

ZONAS A INTERVENIR: BLOQUE A

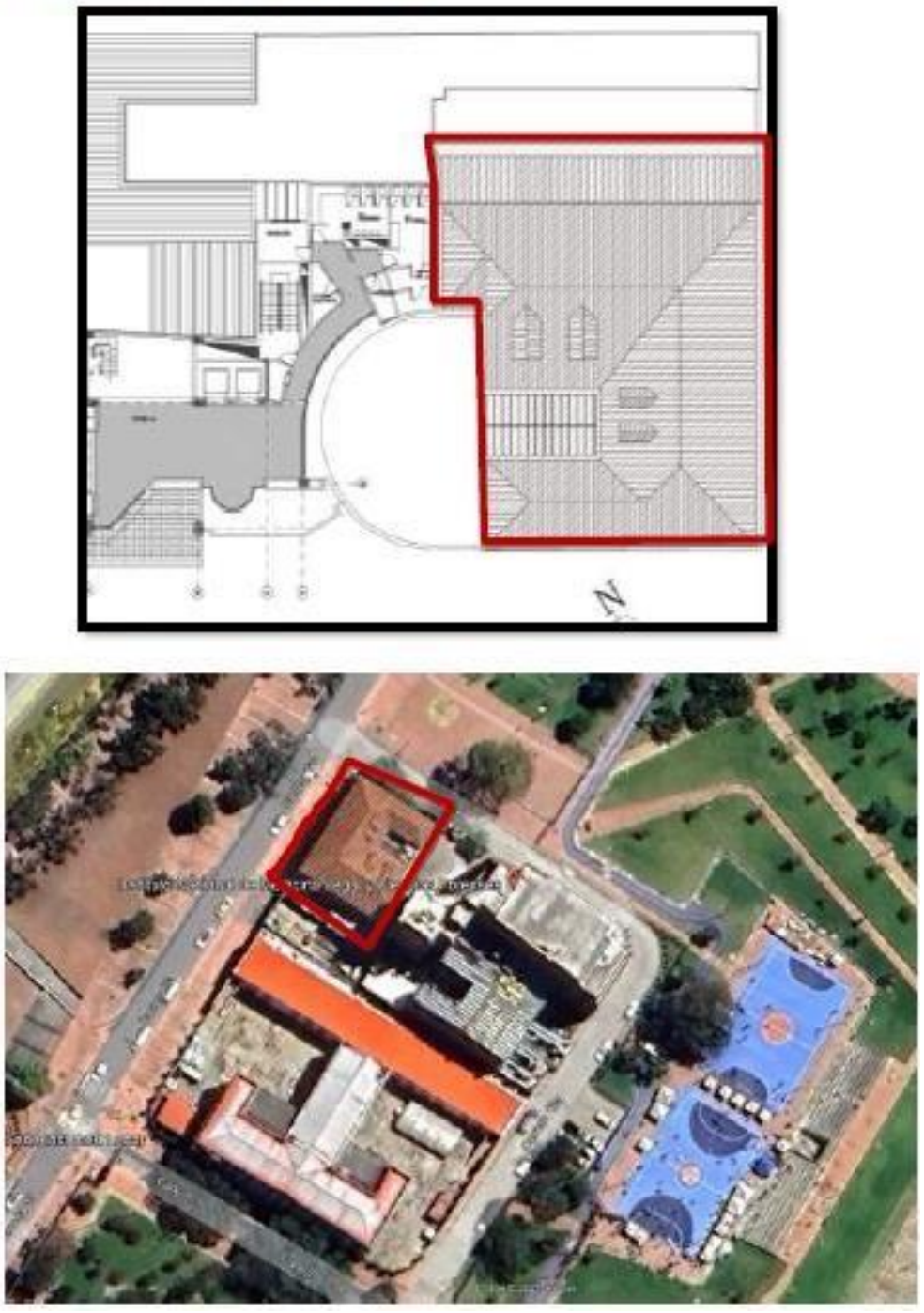


Figura 6. Bloque A

1. ZONAS A INTERVENIR: BLOQUE D



Figura 7. Bloque D

Imagen 1: Plano zonas a intervenir



Fuente: Instituto Medicina Legal

AREA VERDE: **ZONA 1**

AREA AMARILLA: **ZONA 2**

AREAS AZUL: **ZONA 3**

Figura 8. Bloque Morgue

2.4 Actividades para ejecutar y alcance

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Desmonte de divisiones de baños
- Desmonte de piso elevado
- Demonte de cielo raso
- impermeabilización de fachadas
- Retiro de enchape baños
- cambio de piezas ladrillo fachada
- ampliación de puesta para capacidad de personal de movilidad reducida
- Puntos sanitarios
- Red de agua fría PVC
- Reparación de adoquín corredor exterior bloque D
- Prelavado de áreas de fachada
- Suministro e instalación de piso uretano- cemento autonivelante de resinas de poliuretano de 4mm
- Instalación de elementos metálicos y de acero
- Suministro e instalación de guarda camilla en PVC
- Instalación de rinconeras para guarda camilla de 20cm
- Pintura vinilo tipo 1
- Instalación de división orinal
- Instalación de pintura esmalte mate
- Aseo general
- Reuniones de comité semanal
- Mesas de trabajo

3. ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO.

3.1 Descripción general de las tareas ejecutadas:

Para el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

3.1.1Reuniones realizadas durante el periodo:

REUNIONES Y COMITÉS DE OBRA	FECHA
Comité de obra No 26	08 de agosto de 2025
Comité de obra No 27	19 de agosto de 2025
Comité de obra No 28	22 de agosto de 2025
Comité de obra No. 29	25 de agosto de 2025

Tabla 18. Relación de comité de obra, reuniones y socialización comunidad en el periodo.

- **Reunión mesa de trabajo revisión modificatorio contrato de obra**
 Fecha de la reunión mesa de trabajo (11 de agosto del 2025)

Por medio de la presente nos permitimos informar que el día 11 de agosto se realizó una reunión mesa de trabajo citada por la entidad contratante INSTIRUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES con las partes interesadas entidad contratista e interventoría para la revisión de los siguientes temas:

- Reclamación por parte del contratista (económica)
- Estado de los pagos corte de obra
- Avance de ejecución de obra
- Estado del modificatorio 5

Se adjunta acta de mesa de trabajo en el anexo 01

- **Comité de obra No. 26 realizado el día 18 de julio de 2025:**

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código del formato: DG-E-I-005-F-001 Versión: 7 Página 1 de 8

LUGAR:	OFICINAS MEDICINA LEGAL				
CONVOCANTE:	CABA INTERVENTORIA S.A.S.				
FECHA: (2025-08-08)	**Acta N°26**	**HORA INICIO:**	08:00 AM	**HORA FIN:**	11:30 AM

OBJETIVO
"REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."

VER ANEXO No. 2. ACTAS DE COMITES DE OBRA Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO

AGENDA

1. Presentaciones asistentes
2. Datos Generales De Los Contratos
3. Alcance del Proyecto
4. Lectura De Compromisos Acta anterior
5. Estado General Del Contrato (Programado Vs Ejecutado)
6. Actividades Ejecutadas En Cada Frente De Trabajo
7. Aspectos Administrativos
8. Aspectos SST
9. Aspectos Financieros
10. INTERVENCIÓN CONSORCIO MABRIL 90 2023 (Retroalimentación y conclusiones)
11. INTERVENCIÓN INMLCF (Retroalimentación y conclusiones)
12. CONCLUSIONES INTERVENTORÍA.

TEMAS TRATADOS

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26 (2025-08-08)

Lugar: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Bogotá, Colombia)

Temas de Recorrido y Acuerdos:

Presentación comité No. 26

Asistentes:

1. **Asistentes: Interventoría CABA INTERVENTORIA SAS**: Ingeniero Clemente Buitrago (Representante Legal suplente), Ingeniera Dayra (Coordinadora de proyectos), Ingeniera Diana (directora de Proyectos), Yamile (Sst interventoría), Ingeniero Edwin (Residente Eléctrico Interventoría) Arq. Carlos Márquez (Residente de interventoría)

2. **Contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023**: Ingeniero Ángelo (PMP de Proyecto), Arquitecta Diana (directora de Obra), Ing. Edwin Fabian Sánchez (Ingeniero Eléctrico), Ing. Jaime moreno residente de obra y Ing. Adriana Castiblanco (Sst obra).
3. **Entidad I.N.M.L.C.F**: Camila Barrera (apoyo a la supervisión de interventoría), Arq., almeiro Barbosa supervisor al contrato de interventoría (medicina legal)

Grabación: Se informa que la reunión está siendo grabada y no hubo oposición por parte de los asistentes.

1. Desarrollo de la Presentación por CABA Interventoria SAS:

COMPROMISOS ACTA # 24

No	COMPROMISOS Y ACUERDOS	FECHA (aaaa-mm-dd)	RESPONSABLE	ESTADO
1	Mesa de trabajo para revisión de modificatorio obra, balance y cronograma	2025-07-31	MABRIL 90 2023 CABA INTERVENTORIA	
2	Entrega de propuesta diseño rampa Bloque D	2025-08-4	MABRIL 90 2023	
3	Entrega de acta de cobro # 1 a la entidad	2025-07-31	CABA INTERVENTORIA	
4	Entrega de informe mensual julio obra	2025-07-31	MABRIL 90 2023	
5	Revisión de acta # 2 interventoría y contratista	2025-08-04	MABRIL 90 2023	
6	Definir actividades data center para iniciar este frente	2025-08-08	MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
7	Entrega de modificatorio 1 con adición 1 y prórroga del contrato de interventoría	2025-07-31	CABA INTERVENTORIA	
8				
9				

Compromiso 1: Tenemos compromiso del Acta número 25, la entrega de la propuesta de. de la rampa bloque D, es el lunes 4 de agosto de 2025, se realiza recorrido a sitio con el contratista, entidad y la interventoría se realiza un levantamiento en sitio del esquema de como seria la rampa. se definieron, las dimensiones, longitudes, apoyos, y se quedó que el miércoles 6 de agosto de 2025 por parte del contratista se entregaba la propuesta a la fecha del presente comité numero 25

Comenta la Arq. Diana parra directora de obra consorcio MABRIL 90-2023 manifestó a la interventoría que se hará cumplimiento a este compromiso el día 8 de agosto de 2025.

Compromiso 2: Entrega de acta No.1 por parte del contratista bueno, ya el viernes 1 de agosto de 2025 se realizó la mesa de trabajo del ajuste de los formatos con la entidad. Ya se radicó nuevamente a la entidad el día 2 de agosto de 2025 como interventoría estamos a la espera de que el Arq. Almeiro Barbosa supervisor del contrato de interventoría radique estos documentos para pago al contratista.

Comenta el Arq. Almeiro Barbosa supervisor MEDICINA LEGAL, que la factura y las planillas de Seguridad Social. Tuvieron unas observaciones, de igual manera se subsanaron y se radico el paquete de cobro # 1 Esperemos que pase así porque en la parte donde yo puedo montar los documentos mandé la certificación. Junté la certificación, las planillas, incluso me pasaron 2 de marzo y 1 de febrero. Yo pedí corrección, nunca llegó la de abril. Entonces iba a montar las con ella de allá, pero no tengo todas prefiero no montar ninguna Y cuando tenga que me envien para poderlas subir al secop, pues en cualquier

momento las puedo montar listo, perfecto, pero en ese momento tengo 2 de marzo que se fue por equivocación, seguramente y pero sí, yo le pedí en su momento que me a la persona encargada del contratista que está arreglado los documentos,

Intervención de ing. Karen Sánchez coordinadora de interventoría, Muy Buenos dias para todos. Arq. Almeiro Barbosa, en la planilla del mes de abril, yo te envié una carpeta en la cual adjunté las 3 planillas, febrero, marzo y abril, esas te las envié, el día que me las solicitaste, al día siguiente a primera hora te las compartí al correo, así mismo el viernes 1 de agosto, yo le indiqué al contratista que le iba a enviar el paquete completo para que ellos lo cargarán al secop tal cual yo se lo enviaba efectivamente, yo también el viernes 1 de agosto de 2025 les envié el paquete completo. Sin embargo, luego de que lo envié, la arquitecta diana parra directora de obra, me confirmó, pues que ellos ya habían subido otra documentación. Sin embargo, pues la indicación por parte de la interventoría era que para que no hubiese esos errores, pues nosotros. En esta ACTA les íbamos a armar el paquete y se lo enviábamos apenas ellos lo tuvieron en el correo y lo subiera, sin embargo, pues ellos lo subieron de manera previa, también está el paquete completo, la factura, los parafiscales y todas las planillas en un mismo PDF para en el momento que pronto puedas corregir el tema del secop se pueda cargar ese PDF que se le envió al contratista el miércoles 6 de agosto.

Compromiso 4: Comenta el Arq. Carlos Márquez Residente de Interventoría que la revisión del Acta No.2, esa se revisión se hizo el día el martes 5 de agosto de 2025 y el miércoles 6 de agosto de 2025 se ajustaron con el contratista en una mesa de trabajo. A la fecha del presente comité # 26 faltan todavía la como unas 10 memorias por revisar, de esta manera como interventoría dejamos claridad en el acta presente que para hoy 8 de agosto de 2025 se le daría cumplimiento a este compromiso

Entonces el trabajo no termina ahí, por eso, en la urgencia de terminar las cantidades cerrarlas. Los formatos que ya se acordaron en el Acta 1 adaptarlos a esta acta # 2

Compromiso 5: Entrega de informe del mes de julio por parte del contratista el cual en comité # 25 se envió un oficio solicitando para la entrega de este con fecha máxima el día 31 de julio el cual no se le dio cumplimiento por parte del contratista, como interventoría se deja claro en el comité 26 que a la fecha el contratista tiene el informe del mes de junio y julio en incumplimiento por entregar a la interventoría solicitamos que se subsane esta situación en menor tiempo posible

Es importante aclara que el informe del mes de julio de los dos contratos le falta los % programados ya que el contratista a un no entrega el cronograma de la prórroga No2 y adición 1 de esta manera también están por ajustar los informes semanales, se acordó que se realice una mesa de trabajo con el Ing. PMP del contratista y la interventoria para subsanar esta observación es al cronograma , el contratista de obra

solicita que se realice el día lunes 11 de agosto la reunión de manera virtual con la interventoría hora de la mesa de trabajo 9 am

Intervención de ing. Karen Sánchez coordinadora de interventoría Es importante dejar ahí en comité No.26 que luego de esas mesas de trabajo que se hagan el día de hoy 8 de agosto de 2025, de la revisión del el Acta parcial No.2 como para el modificatorio número cuatro del contrato de obra, es importante que luego esto, ya el contratista, envíe el paquete completo de la documentación correspondiente a cada uno de los dos componentes. Porque, por ejemplo, el modificatorio lo que se recibió es en la sabana, con unas actividades no previstas, pero lo que indica el arquitecto es que, pues no tiene la justificación técnica, financiera, jurídica que se requiere para la modificación, así mismo, pues ya en el comunicado que imitan especificar la solicitud que se está realizando ya directamente como. solicitud de adición, pues del valor que quede, digamos en esa mesa de trabajo ya definido por las partes interesadas.

Comenta la Ing. Diana Ramírez directora de CABA INTERVENTORIA SAS No se entiende por qué nos están mandando la documentación incompleta, si ya sabemos qué fue lo que se hizo para el modificatorio de la adición, Entonces, por favor hagamos retrocesos porque ha sido mucho tiempo perdido, tratando de consolidar esa primera solicitud de adición para devolvernos otra vez y tiempo. Es lo que no hay y yo no voy a ponerme otra vez a todo el Grupo de Interventoría hasta las 5: am de la mañana nos tocó pasar derecho para poderle dar forma y poder aprobar. Para la solicitud de Modificatoria de la edición 1.

Eso no puede pasar otra vez porque están entregando toda la documentación y la información a ahora que se acaben los plazos del contrato y pues por más que tengamos todo el personal, Son muchas más de las que nos están pidiendo en el contrato, pues no así no, porque no estamos cumpliendo. Hace cuánto que se les dijo que, si estaban interesados en continuar con el contrato, con todas las actividades que están pendientes Eso ya debe, ese paquete ya debería estar listo y en debida por completo. No tenemos por qué estar mirando. Paquetes incompletos que nos envían solo por decir, ya cumplimos, ya enviamos porque eso es lo que está pasando aquí en comité se le solicita y dice sí, ya enviamos, pero resulta que no envían en debida forma, no envían los paquetes completos. La programación no está al día, el mes de la edición que se le el mes de la prórroga que se dio para obra, nunca recibimos la programación de ese mes prorroga # 1.

Intervención de la Arq., Diana Parra directora del contratista consorcio MABRIL 90-2023: Pero la programación del mes de la prórroga # 1 se hizo en esa misma reunión. Todos los documentos sean entregados la modificación # 2 ya está, así como ustedes duraron hasta las 5:00 H de la mañana. Nosotros como contratistas también duramos hasta las 5:00 H de la mañana y para la modificación. El contratista comenta que la entidad también esté presente, porque nosotros pasamos unas cosas y cuando llega a revisión de ustedes, luego la entidad dice que no es así. Entonces si toca hacer es una mesa de trabajo con los 3, porque es que a nosotros nos devuelven las cosas y nadie nos aclara si es así o no es así.

Comenta la Ing. Diana Ramírez directora de CABA INTERVENTORIA SAS La hemos venido haciendo Arq. diana parra (consorcio MABRIL 90-2023) para cada cosa, se han venido haciendo todas las mesas de trabajo necesarias, hemos tenido las actas, están las grabaciones, ahí está la trazabilidad de todo.

Intervención de la Arq., Diana Parra directora del contratista consorcio MABRIL 90-2023: no se ha hecho porque se sacó la impermeabilización de antropología, porque no sabe, entonces para nosotros

como contratistas y ejecutores de obra sí necesitamos que nos den claridad de que actividades se van a ejecutar y cuáles no para poder terminar e incluir. De igual manera el contratista manifiesta que hace dos semanas se realizo un recorrido en el piso 5 de bloque c lugar data center para socializar y definir que actividades van en esta zona a la fecha de este comité 26 no se ha recibido las actividades a ejecutar por parte de la entidad manifiestan que a la fecha de este comité al miércoles 14 de agosto no se les define no la ejecutarían.

Es que esa palomera esa mayor si hay que quitarla, le tocaría. Mira si se le paga el acero por OTRO ITEL EL 8.1 Estructura metálica para cerramiento (Torre A), en perfil metálico rectangular 3*1,1/2" calibre 18 (1,10 mm), perfil cuadrado de 4*4 cm calibre 18 (1,10 mm), platinas 1/8" de 15*15 cm, ángulo de 1x 3/8", platina de 1/2"x 1/8", incluye soldadura, masilla, lija, puerta con bisagras tipo pistón de 3/4", falleba portacandado, anticorrosivo (1 mano) y demás elementos y materiales necesarios para su ejecución y uso (Antipalomas torre A).

- comenta el Arq. Almeiro Barbosa supervisor que el contratista manifiesta que no tiene la propuesta clara para ejecutar la palomera, se deja el acuerdo que la entidad hará una mesa de trabajo con la interventoria para definir cómo será la estructura de dicho espacio

la morgue, pues ya se entregó entre comillas en ejecución, van a haber más observaciones, más cosas. Gracias, nos toca esto, ordenar por entidad para que nos dé un tiempo prudente en las tardes y hacer los requerimientos que haya que hacer. Yo me imagino que de pronto se ha soltado esquineros sean pintura, se ha se ha soplado, sean las mismas guarda camillas para instalarlos alguna puerta que se haya soltado, 1 no sabe, no sabes si es culpa de nosotros.

Entonces y hay que ingresar, revisar y tomar las decisiones que haya que hacer y caso, el Arq. Almeiro Barbosa, pero ya cumplimos la misión de entregarla el espacio a interventoría se requiere nuevamente ver algunas observaciones que a un se presentan

Comenta la Ing. Diana Ramírez directora de CABA INTERVENTORIA SAS: Por parte del contratista de obra se le solicita que de manera atenta revise bien los correos la información que envía la interventoria para la revisión oportuna de estos documentos ya que se ha evidenciado de que envían documentos con falta de información o documentos con firmas faltantes los cuales retrasan todos los procesos de ejecución entrega y radicación ante la entidad contratante de esta manera también se deja claridad en este comité que el contratista envía los correos con la fecha del compromiso pero con la información incorrecta lo cual hace que tengamos retrocesos para la revisión oportuna y el avance de los procesos.

Listo Karen, muchas gracias lo que Karen está diciendo es, necesitamos el paquete Nosotros ya hicimos la tarea con la solicitud de la edición 1. Si y fueron horas, días, noches enteras tratando de darle forma a esos a ese requerimiento Porque toca que todo quede en debida, forma. O sea, el paquete ya lo tenemos del del modificatorio 1. Yo no entiendo por qué nos están mandando la documentación incompleta, si ya sabemos qué fue lo que se hizo para el modificatorio de la edición. De tal manera que no tengamos retrocesos porque ha sido mucho tiempo perdido, tratando de consolidar esa primera solicitud de adición para devolvernos otra vez, tiempo. Es lo que no hay y yo no voy a ponerme otra vez con todo el Grupo de Interventoría hasta las 5:00 am de la madrugada el cual nos tocó pasar derecho para poderle dar forma y poder le dar aprobación. Para la solicitud de Modificatorio de obra. Eso no puede volver a pasar, porque

están entregando toda la documentación y la información incompleta a ahora que se acaben los plazos del contrato y pues por más que tengamos todo el personal. Hace cuánto que se les dijo que, si estaban interesados en continuar con el contrato, con todas las actividades que están pendientes Eso ya debe, ese paquete ya debería estar listo y correcta toda la información. No tenemos por qué estar mirando. Paquetes incompletos que nos envían solo por decir, ya cumplimos, ya enviamos porque eso es lo que está pasando aquí en comité No.26 se le solicita al contratista de obra que lo haga en debida forma, por otro lado la programación no está al día, el mes de la edición # 1 la cual correspondiente al mes que se le otorgo al contrato de obra, nunca recibimos la programación de ese mes prorroga # 1

Intervención de la Arq., Diana Parra directora del contratista consorcio MABRIL 90-2023: Pero la programación del mes se hizo en esa misma reunión. Todos los documentos sean entregados la modificación dos ya está, así como ustedes duraron hasta las 5:00 H de la mañana. Nosotros como contratistas también duramos hasta las 5:00 H de la mañana y para la modificación., Que la entidad también esté presente, porque nosotros pasamos unas cosas y cuando llega a revisión de ustedes, luego la entidad dice que no es así. Entonces si toca hacer es una mesa de trabajo con los 3, porque es que a nosotros nos devuelven las cosas y nadie nos aclara si es así o no es así.

Aspectos administrativos

- **Comenta la coordinadora de CABA INTERVENTORIA ing. Karen Sánchez**, Entrega de acta No.2 y paquete del modificatorio 3 adición 2 es importante que dejar en comité que luego de esas mesas de trabajo que se hagan el día de hoy 8 de agosto de 2025, tanto para el Acta parcial número dos como para el modificatorio número cuatro del contrato de obra, es importante que luego esto, ya el contratista, envíe el paquete completo de la documentación correspondiente a cada uno de los dos componentes. Para la revisión de la interventoría, Porque, por ejemplo, el modificatorio lo que se recibió es en la sabana, con unas actividades no previstas, pero lo que indica el arquitecto es que, pues no tiene la justificación técnica, financiera, jurídica que se requiere para la modificación, así mismo, pues ya en el comunicado que imitan especificar la solicitud que se está realizando ya directamente como. solicitud de adición, pues del valor que quede, digamos en esa mesa de trabajo ya definido por las partes interesadas.
-

Porcentajes de Avance

De acuerdo con la programación actual entregada por parte del contratista de obra sigue en observación por parte de la interventoría nos e ha podido medir el avance programado las actividades debido a que el contratista no ha entregado la versión final y ajustada de este documento, para el presente comité nos e pueden entregar estos porcentajes por estos inconvenientes se le por popen al contratista hacer una mesa de trabajo para el día 11 de agosto de 2025 hora de la reunión 9:00 AM para revisión y ajuste de esta programación que tiene fecha de terminación el 6 de septiembre.

4. Conclusiones por parte de la Interventoría:

- El contratista no está cumpliendo con las entregas de los compromisos de actividades como entrega de diseño rampa y la entrega de documentación modificatorio 2
- Aumento de personal en todos los frentes de obra.
- Mejorar la señalización de toda la obra.

Fin del Acta.

No	*COMPROMISOS Y ACUERDOS*	*FECHA* (aaaa-mm-dd)	*RESPONSABLE*	*ESTADO*
1	*Entrega de propuesta esquema rampa bloque D*	*2025-08-08*	*MABRIL 90 2023*	*se le dio cumplimiento*
2	*Entrega de informe mes de julio contratista*	*2025-08-8*	*MABRIL 90 2023*	*se le dio cumplimiento*
3	*Mesa de trabajo revisión cronograma interventoría y contratista*	*2025-08-11*	*MABRIL 90 2023 CABA INTERVENTORIA*	*se le dio cumplimiento*
4	*Revisión de Acta No.2*	*2025-08-08*	*MABRIL 90 2023 CABA INTERVENTORIA*	*Pendiente*
5	*Entrega de modificatorio 3 balance con mayores y menores cantidades*	*2025-08-13*	*MABRIL 90-2023*	*Pendiente*
6	*Apertura de piso 2 bloque C*	*2025-08-11*	*MABRIL 90 2023 CABA INTERVENTORIA*	*se le dio cumplimiento*
7	*Entrega de programación para inicio de actividad fundida de placa acceso bloque C*	*2025-08-12*	*MDECINAL LEGAL*	*se le dio cumplimiento*
8				
9				

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	15-08-2025

- **Comité de obra No. 27 realizado el día 19 de agosto de 2025:**

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código del formato: DG-E-I-005-F-001 Versión: 7 Página **1** de **8**

LUGAR:	OFICINAS MEDICINA LEGAL				
CONVOCANTE:	CABA INTERVENTORÍA S.A.S.				
FECHA: (2025-08-19)	**Acta N°27**	**HORA INICIO:**	08:00 AM	**HORA FIN:**	12:00 AM

OBJETIVO
"REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES."

AGENDA

1. Recorrido de Obra.
2. Presentaciones asistentes
3. Datos Generales De Los Contratos
4. Alcance del Proyecto
5. Lectura De Compromisos Acta anterior
6. Estado General Del Contrato (Programado Vs Ejecutado)
7. Actividades Ejecutadas En Cada Frente De Trabajo
8. Seguimiento a Programación
9. Aspectos Administrativos
10. Aspectos SST
11. Aspectos Ambientales
12. Aspectos Financieros
13. INTERVENCIÓN CONSORCIO MABRIL 90 2023 (Retroalimentación y conclusiones).
14. INTERVENCIÓN INMLCF (Retroalimentación y conclusiones).
15. Conclusiones de la Interventoría.

TEMAS TRATADOS

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 27 (2025-08-19)

Lugar: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Bogotá, Colombia)

Temas de Recorrido y Acuerdos:

Presentación comité No. 27

Asistentes:

- Asistentes: Interventoría CABA INTERVENTORÍA SAS: I, Ingeniera Diana (directora de Proyectos), Yamile (Sst interventoría), Arq. Residente Carlos Márquez, Ing SST Residente Yamile Torres Ing Alejandro Marín inspector de obra, Karen Sánchez coordinadora de interventoría

- Contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023: Ingeniero Ángelo (PMP de Proyecto), Arquitecta Diana parra (directora de Obra), Ing. Edwin Fabian Sánchez (Ingeniero Eléctrico), ing. Jaime Moreno
- Entidad I.N.M.L.C.F: Camila Barrera (apoyo a la supervisión de interventoría), Leydi Rodríguez (Profesional sst nivel nacional).

Grabación: Se informa que la reunión está siendo grabada y no hubo oposición por parte de los asistentes.

1. Desarrollo de la Presentación por CABA Interventoría SAS:

Interventoría
Otra revisión del modificador, incluyendo en el balance que ellos van a presentar ese ítem. Si ese tocara pedirlo. El día 19 de agosto o el día 20 debe quedar, el contratista debe presentar una propuesta de pago al diseño, Porque el contratista va a presentar costos similares a $3.000.000 y $ 4.000.000 millones, el valor del NP será presentado por el contratista en modificatorio # 3

Cuántas toneladas tiene en verdad El contratista hizo entrega el viernes 15 de agosto de 2025, Apenas el día de hoy 19 de agosto la INTERVENTORIA hará la revisión de este archivo.No, pero no sabemos más o menos cuánto costaría de ese cuánto ya ellos lo entregaron el día de hoy comité 27 se hará la revisión. y lo vamos a revisar,

Ese paquete se revisará Karen Sánchez coordinadora de interventoría comenta que vamos a mirar las observaciones en la miramos acá en sí me voy que debería quedar hasta dos entregada al tiempo, en oficio, radicado a usted, el corte No. 2 es cuando tenemos tiempo de entregar la entidad

El viernes, pero comité que ustedes hicieron la semana pasada, sí Arq. Diana parra pregunta se podría realizar presentar a una mesa de trabajo con la entidad antes de radicar el modificatorio 3 modificatoria aquí ya está revisado. ¿Qué términos tiene para entregarlo? Creo que estaba para el 22, el ataque hizo 1023 19. Sí, jueves, jueves. Pienso que han Desde el lunes yo no tengo tiempo porque estoy calificando toda esta semana, pero podemos jugar de una vez para el lunes. Darle un tiempo es que no tengo tiempo para si no toca, ya que lo revise, me lo entreguen para hacer la revisión de la parte. Entonces, de ahí, cuál es la fecha máxima aquí para que ese modificatorio quede dentro de este modificatorio que le queda ya 4 días para cerrar el contrato de obra, Mucho hay que modificar, todavía hemos de dejarlo la semana atrás. Por ahí el 30 del mes de agosto de 2025, el contratista ya está corrido al 26 y la entrega del acta era para

el 23, y se pasó al 26, de esta manera estaríamos corriendo como interventoría. Nosotros no podemos radicar igual porque los que vamos a estar incumplidos

Ya nosotros miramos con la interventoría. Sí, para sacarlo. Algo cierto. Sí, porque Mientras tanto, no. Sí, lo que se hizo. Para que quede legalizado nos vamos a meter en problemas la interventoría no quiere en cada vez que digo esto sí no está listo porque algunas veces quedamos que contratista haga el ajuste. sí no, pero cómo me lo sacan como los diseños, que si no se abren ahí.

Compromiso 3 meses de trabajo. Revisión de Cronograma con contratilla. Bueno, esto lo hicimos él era 11 de agosto, si no estoy mala fecha. Sí, 11 de agosto y 9 de la mañana, esa reunión sí la hicimos aquí con el ingeniero, pero nosotros seguimos con unas observaciones que todavía. Están dentro de esa programación. Es que la fecha de reprogramación de ustedes fue del inicio de la fecha contractual, y entonces pues al arrastrar todas las actividades que ya no empalman con la reprogramación, después del 6 de junio, no junio, entonces no nos dan los porcentajes al ser el empalme conoce el Corte cuando no tiene la contractual1 después tiene la dos y estamos en la dos de no nos dan los porcentajes. No, no. No hemos podido sincronizar ese ese cronograma. Dos. Entonces seguimos en el mismo bar vacío, ahí nunca, con menos a sentar, porque realmente yo no, no la crítica si me manifestó, pero yo me entiendo, que es lo que quiere decir. Ya. Ya nos estamos ahí, entonces lo estamos por si realmente no les cuándo. Hoy a qué hora, porque hay que definirlo y entregar. No, no, no, no, eso está en no, no, no nos están entendiendo. Cuando 1 tiene una programación contractual tú la tienes que matar al 100 con tu contrato inicial y tú reprogramas lo que te hace falta no arrastras otra vez todo ya lo que ejecutaste y lo vuelves otra vez al mar porque no estás reprogramando, estás alargando tu programación otra vez No, sí, no, porque hay No, no importa, es que tú vas a programar las mayores, pero tú no vas a poder el siguiente y eso es lo que está pasando. ¿No? No toca revisar porque no es de esa forma, o sea, no es de esa forma porque ya lo revisamos, es de esta forma y no es de esta forma bien revisa cuando quieras tan aproximado si me modificaciones. Y eso es una reprogramación, es que ya está aprobado sólo contra cuando hay más, aprobaron y más este que estamos discutiendo, el segundo no está, es la tercera porque no han legalizado la ciudad del mes, esa me la entregaron porque la hicieron así, pero eso no está legalizado cual no está legalizada la de un mes. Cuando no entregar el oficio, el oficial debe de haber 3 eso antes de que se me olvide dentro de los 12 minutos para la.

Por eso, y es que nosotros debemos tener 3 para poder legalizar la inicial. La prórroga de un mes y la prórroga de eso tenemos bastante tiempo que sea hoy máximo 17:00 h de la tarde porque es que esto tiene que venir dentro de los semanales que les radicamos y en ese porcentaje de medición y no tenemos desde mayo a julio. No hemos podido reprogramar esos porcentajes, entonces sí es urgente que sí porque hoy. Y tocarles algo que realmente no les entiendo. Están urgente, nos sentamos a vivir algo con Karen y le damos soluciones porque no puedo matar. La programación de si no está ya no funciona, es que son tener línea, pasa casi tiempo y yo no puedo cerrar.

Yo no le estoy diciendo que cierre nada bueno, bueno, yo te estoy diciendo que reprograme. Después de la programación contra de programa, lo que te falta no tienes que hacerlo. No está porque esperen un segundito, que Karen nos explique aquí como hacemos Espere, Espere.
¿Y ahora estamos en otra programación que incluyen dos meses, hasta el 6 de septiembre, ¿cómo articulamos la programación inicial si tenemos mayores cantidades con el mes de prórroga y la otra prórroga de 2 meses? No, no, no.
O sea, no hemos terminado, no hemos terminado la prórroga de hacer de los dos meses.
Pero necesitamos sacar el porcentaje de avance y de atraso de cuando tuvimos esa primera prórroga de un mes. Ahí es donde está el vacío, sí.
¿Cómo? ¿Cómo, cómo concadenamos eso? Porque esa es la traba que tenemos para el informe que está ahí volando.
Hace parte de la primera de la primera prórroga, pero digamos que es es el punto que nosotros tendríamos de partida de, decir cuánto se había ejecutado y cuánto de ellos tienen que reprogramar.
Para mí lo que les había indicado y que en la reunión saliendo, le dije ahí a la ingeniera, a la arquitecta diana y al Inge Carlos.
Al Arqui Carlos era que lo valoran de esa manera, para mí es hacer corte el 30 de julio con el valor que quedó ejecutado en el Acta. Dos, que ese valor ya es, digamos, un hecho cumplido, o sea, lo que ya se ejecutó y reprogramar el resto. Pero lo que dice el ingeniero al Arqui Carlos, no se puede reprogramar de ahí para atrás, o sea, ya como está digamos programado
Diego Buitrago 16:16
Sino ya lo que tienen que reprogramar es desde el 30 a hoy. Puede ser que sí haya atraso, porque es lo que vayan ellos a dejar reprogramado. Sí a hoy, pero digamos que al 30, como ya había una ejecución, pues lo ideal es que al 30 se hagan ese corte en adelante, pues sí, se empieza a reprogramar, no sé si el, el PMP de El contratista, me comprende.

CABA INTERVENTORIA SAS

Hoy podemos sentarnos con Ing. Ángelo PMP del contratista de manera virtual para revisar y aclarar el tema del cronograma 3, El contratista de obra presentó una programación actualizada a fecha de finalización del 6 septiembre de 2025.

CABA INTERVENTORIA SAS

No se han empezado las obras que se encuentran programadas, pero Sí, digamos cuando se hace una edición nueva se deben actualizar las actividades que no se tiene contempladas ejecutar ya que actualmente estas están sumando costo y tiempo y generan un mayor atraso en la medición que realizamos como interventoría, pero el contratista va atrasado, se solicita que presente un plan de contingencia que

este incluido dentro del cronograma, para poder mejorar esos porcentajes que al comité presente se presentan, se le recomienda al contratista revisar los tiempos que esta programando de las actividades contractuales ya que se ha encontrado que hay actividades que debieron terminar el junio del 2025 y en la última programación que tiene fecha de terminación de septiembre a un están programadas estas actividades compromiso reunión con el contratista para revisión y ajuste del cronograma en acompañamiento de la interventoría **Compromiso** hora de la reunió 2pm de forma virtual.

Pero necesitamos salir también de todo lo que tenemos atrasado y el ACTA 2. **Manifiesta el Arq. Carlos Márquez Residente de interventoría** que se tenía programado hacer la revisión a las observaciones del acta 2 la cual por los nuevos compromisos se debe dejar para el 20 de agosto.

CABA INTERVENTORIA SAS:

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR.

- 19 de agosto reunión dos de 2PM de manera virtual, revisión del cronograma No.3 con el contratista. Se le dio cumplimiento para el ajuste al cronograma el cual el contratista entrego nuevamente a interventoría.
- Entrega de modificatorio No. 4, balance de mayores y menores cantidades con NP: Esto se hizo la semana pasada, el jueves y viernes el contratista ajustó el viernes 1 de agosto las cantidades que teníamos pendiente. Se presentan unas memorias que a un no están revisadas por nuestra parte (Interventoría) por ejemplo la memoria de fachada se debe revisar las cantidades, de igual manera se radico la sabana ante la entidad el viernes 1 de agosto del 2025.
- El a fecha del presente comité 27 entregaron por parte del contratista de obra el modificatorio 4 con balance de mayores y menores cantidades y los NP con APUS y sus respectivos soportes para revisión de la interventoría, todavía no la hemos revisado, si dejamos una fecha tentativa. pensaría que el final de semana seria para el día 22.

CABA INTERVENTORIA SAS

El compromiso de la reunión con los jurídicos quedó que se hacía reunión el 22 de agosto con la información entregada al 20 (miércoles). Entonces digamos que esta el compromiso es por las dos partes, tanto por nosotros como interventoría, de revisar y por parte del contratista, pues entregar el resto de la documentación completa que se requiere para el modificatorio No.4, porque lo que volvimos a recibir el viernes 15 de agosto es la sábana y unas memorias, pero no la justificación y los soportes, bueno, de los demás anexos que se entregaron para el modificatorio número 1.

Comenta CONSORCIO MABRIL 90-2023.

Ing. Anguelo, Cortes PMP del contratista, que, si se radica el cronograma como esta sin definir algunas actividades como la palomera y la pérgola, se estaría presentando nuevamente atrasos se solicita que se definan estas actividades si se van a ejecutar.

Comenta CABA INTERVENTORIA SAS.

Que no se cuenta con los soportes y las debidas justificaciones del modificatorio de los NP y la nueva programación ajustada a la solicitud de prórroga del contratista El lunes lo va a revisar aquí la entidad, si la entidad lo llega a aprobar el lunes 25 de agosto la interventoría debe tener todo el paquete para poder revisar y radicar ante la entidad. **(Compromiso)**

Ya están aprobadas, son las actividades están claro entre las partes hemos aprobado los NP por el contratista. Bueno, ahora vamos a a aprobar a p u de aquí a jueves están aprobando a p u por la interventoría y hay que devolver lo que no aprobamos a a ellos sí en costo no, en no en la actividad de costo, porque no vamos a estar de acuerdo en todo, algo, algo va a cambiar. Ese desgaste, o sea, acá entre no ya a mí me ha pasado y eso no es así como lo estamos hablando, que ya es bien de nosotros. Y el lunes ya la entidad. Y radica, pues no sé, yo lanzo ahí como que, si no tenemos todo desde ya y porque si la programación yo por ejemplo yo presento una, cuando me la prueben, yo reajusto la programación, sí. Cuando ya se haga modificatorio la vuelvo a ajustar, porque el tiempo de aprobación de modificatorio te va a mover tu programación, después del 6 de septiembre, tú tienes que volver a ajustar, eso pasa, pero ustedes como contratista de obra, la pueden presentar, en tiempo y ahora que te avalemos los a P V en costo, ya queda como tu programación, los demás documentos yo los revisé y son documentos que van anclados a la aprobación y a final de decir.

Ahorita lo importante es que nosotros apremios los APUS la función ahorita porque ya cantidades creo que están conciliadas con ellos, el bien no sé si el ingeniero ajustó las memorias, yo espero que sí se ajustaron porque no las hemos mirado y cantidad que teníamos faltantes, creo que era alguna pintura, unas cositas, que era lo que, pero nuestro compromiso de sacarlo hoy y mañana, ese modificador. Aprobado por las dos partes la vaina sería las cotizaciones que nos toca, eso sí, con tiempo, y dependemos de donde coticemos. Y son que yo le contaba la ingeniería que son por lo menos son 3 días o 2 días que serán bien aún para no cotizar. La misma parte de ellos sin que se cotizaciones alternas a usted la coordinadora de interventoría Karen Sánchez los compromisos con los jurídicos quedaron diferentes a lo que habíamos acordado el viernes

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código del formato: DG-E-I-005-F-001 Versión: 7 Página 8 de 8

El contratista no está realizando las entregas de los frentes en los plazos establecidos entre entidad-interventoría-contratista, adicional hace falta personal para refuerzo de actividades críticas.

Fin del Acta.

No	COMPROMISOS Y ACUERDOS	FECHA (aaaa-mm-dd)	RESPONSABLE	ESTADO
1	Revisión de acta 2	29/09/2025	MABRIL 90-2025	PENDIENTE
2	Entrega de acta de cobro 3	25/09/2025	MABRIL 90 2025	PENDIENTE
3	Entrega de modificatorio No.5 para revisión de la interventoría	05/09/2025	MABRIL 90 2025	PENDIENTE
4				
5				
6				
7				
8				

3.2 INFORME SEMANAL No. 26 DEL 04 DE AGOSTO AL 10 DEL 2025.

Periodo del mes de agosto.

3.2.1 Avance programado:

El avance acumulado de la programación 71% para la Semana No. 26 de acuerdo con la programación aprobada durante la semana se tuvo un avance programado del 4% con fecha de terminación del 6 de septiembre del 2025, los tiempos por parte del contratista para esta semana presentan un atraso del 18.07%

3.2.2 Avance ejecutado:

El avance físico ejecutado acumulado para la Semana No. 26 es del 51.14%, de acuerdo con el avance ejecutado de las actividades en ejecución, para la semana 26 el contratista logro un avance físico del 2,21% generando así un atraso del 1.79% de acuerdo a la programación presentada por el contratista

3.2.3 Seguimiento Cronograma de Obra

A la fecha de este informe semanal (que se incluye en el consolidado mensual de agosto), se constata un **atraso significativo del 18.07%** en la ejecución de la obra. Varias actividades se encuentran en curso, pero el ritmo de ejecución no está cumpliendo con lo programado.

3.2.4 Descripción de Atrasos y Correctivos

- Durante esta semana, el contratista de obra presento demoras en la entrega de la zona de piso

3 en pintura, instalación de sanitarios y orinales

- Durante la semana no se inició la actividad de pérgola la cual según programación está en completo atraso

- Como interventoría mostramos preocupación por tales atrasos y el no llamado a los correctivos que hace la interventoría a obra

3.2.5 Actividades Realizadas

Este informe detalla las actividades de obra realizadas durante la semana del 04 de agosto de 2025 al 09 de agosto de 2025, según los registros proporcionados. Se incluyen las tareas ejecutadas por fecha, piso y área, el personal involucrado y las observaciones relevantes.

- **Bloque A**

Se realiza muestra de protección de ventanas en fachada Bloque A, la entidad realiza la observación en la malla ya que esta presenta ondulación y no se evidencia bien fijada. El área total que intervenir por ventana es de 2.00 m X 1.45 m en total 16 un de ventanas y total de área 46,4 m2. Se deja claridad que estas medidas pueden variar

- **Bloque C**

- Piso 8 (cubierta): Recorte de tubería bajante de 3/4 piso 9 (cubierta),
- Resane en mortero perimetral a anclajes y aplicación de epóxido para fijación de estos a muros y piso.
- Piso7: Ajuste puertas y grifería lavamanos baños mujeres y hombres.
- Piso 6: Ajuste puertas y grifería lavamanos baños mujeres y hombres, pendiente por instalar barra de discapacitados baño hombres.
- Piso 5: Ajuste puertas y grifería lavamanos baños mujeres y hombres.
- Piso 4: Ajuste puertas y grifería lavamanos baños mujeres y hombres.
- Piso 3: Estuco y aplicación de vinilo en techos y muros baño hombres y mujeres, instalación de orinales y divisiones en baño hombres, instalación de luminarias baño hombres y instalación de bizcochos tazas baños hombres y mujeres.

- **Bloque D**

- Instalación de adoquín en zona comunes, el lunes 4 de agosto del 2025
- El contratista presento la propuesta de la instalación de rampa de acceso para discapacitados, este mismo quedo de presentar un esquema y el presupuesto de este.

VER ANEXO No. 3 INFORMES SEMANALES.

3.3 INFORME SEMANAL No. 27 DEL 11 DE AGOSTO AL 16 DEL 2025.

Periodo del mes de agosto.

3.3.1 Avance programado:

El avance acumulado de la programación 79% para la Semana No. 27 de acuerdo con la programación

aprobada durante la semana se tuvo un avance programado del 8% con fecha de terminación del 6 de septiembre del 2025, los tiempos por parte del contratista para esta semana presentan un atraso del 16.86%

3.3.2 Avance ejecutado:

El avance físico ejecutado acumulado para la Semana No. 27 es del 62.64%, de acuerdo con el avance ejecutado de las actividades en ejecución, para la semana 27 el contratista logro un avance físico del 8.50% generando así un atraso del 0.5% de acuerdo a la programación presentada por el contratista

3.3.3 Seguimiento Cronograma de Obra

A la fecha de este informe semanal (que se incluye en el consolidado mensual de agosto), se constata un **atraso significativo del 16.86%** en la ejecución de la obra. Varias actividades se encuentran en curso, pero el ritmo de ejecución no está cumpliendo con lo programado.

3.3.4 Descripción de Atrasos y Correctivos

Durante esta semana, el contratista de obra presento demoras en la entrega de la zona Bloque A debido que no se han iniciado las actividades de palomera que incluyen (plataforma en madera, pintura de muros exteriores cerramiento en malla y marquesina)

Durante la semana no se ha entregado en corredor en adoquín de bloque Del cual está en atraso según programación como interventoría hemos oficiado al contratista para la entrega de este frente así como se le ha solicitado el ingreso de más personal para mitigar estos atrasos

3.3.5 Actividades Realizadas

Este informe detalla las actividades de obra realizadas durante la semana del 11 de agosto de 2025 al 16 de agosto de 2025, según los registros proporcionados. Se incluyen las tareas ejecutadas por fecha, piso y área, el personal involucrado y las observaciones relevantes.

- **Bloque A**

Se continua con la instalación de los protectores de ventanas en fachada carrera 13 se espera terminar

- **Bloque C**

- Piso 3 se culminan labores de reparación y mantenimiento de cenefas de oficinas
- Se culmina la pintura de muros en oficinas
- Piso 2: desmonte de cielo raso de zonas comunes.
- Desmonte de luminarias existentes
- Piso 2: Demolición de placa existente acceso bloque C fachada.
- Fundida de placa en concreto estampado
- Se culmina el estampado de la placa acceso principal bloque C
- Instalación de luminarias en cuartos técnicos
- Instalación de luminarias en baños piso 3

- **Bloque D**

Se continua con la instalación de adoquín corredor zonas comunes

El contratista presento la propuesta de la instalación de rampa de acceso para discapacitados, este mismo quedo de presentar un esquema y el presupuesto se está revisando por parte de la interventoría
Reparación y mantenimiento de reja exterior bloque D

VER ANEXO No. 3 INFORMES SEMANALES.

3.4 INFORME SEMANAL No. 28 DEL 18 DE AGOSTO AL 24 DEL 2025.

Periodo del mes de agosto.

3.4.1 Avance programado:

El avance acumulado de la programación 90% para la Semana No. 28 de acuerdo con la programación aprobada durante la semana se tuvo un avance programado del 11% con fecha de terminación del 6 de septiembre del 2025, los tiempos por parte del contratista para esta semana presentan un atraso acumulado del 16.36%

3.4.2 Avance ejecutado:

El avance físico ejecutado acumulado para la Semana No. 28 es del 71.64%, de acuerdo con el avance ejecutado de las actividades en ejecución, para la semana 28 el contratista logro un avance físico del 9% generando así un atraso del 2% de acuerdo a la programación presentada por el contratista

3.4.3 Seguimiento Cronograma de Obra

A la fecha de este informe semanal (que se incluye en el consolidado mensual de agosto), se constata un **atraso acumulado significativo del 16.36%** en la ejecución de la obra. Varias actividades se encuentran en curso, pero el ritmo de ejecución no está cumpliendo con lo programado.

3.4.4 Descripción de Atrasos y Correctivos

- Durante esta semana, el contratista de obra presenta demoras en la entrega del piso 2 y actividades de pintura del piso 1 del bloque C se solicitó plan de contingencia y trabajos los fines de semana
- Durante la semana el contratista no ha iniciado los anclajes de bloque D

3.4.5 Actividades Realizadas

Este informe detalla las actividades de obra realizadas durante la semana del 18 de agosto de 2025 al 24 de agosto de 2025, según los registros proporcionados. Se incluyen las tareas ejecutadas por fecha, piso y área, el personal involucrado y las observaciones relevantes.

Actividades por Piso y Bloque

- **Bloque A (SIN ACTIVIDAD)**
- **Bloque C**

- Piso 3: se continua con la instalación de luminarias en baños
- Piso 2: desmonte de orinales baños hombres
- Desmonte de cielo raso en zonas comunes y baños hombres
- Se inicia la actividad de instalación de cieloraso en piso 2
- Pintura en gabinete de red contraincendios
- Pintura en oficinas piso 2 en muros
- Demolición en muro para control de paso de agua baños piso 2
- Adecuación de tubería orinales en baños hombres
- Piso 1: corte de juntas de dilatación en placa estampada

➢ **Bloque D**

- Se continua con la instalación de adoquín corredor
- Nivelación de tapas cajas de inspección

3.5 INFORME SEMANAL No. 29 DEL 25 DE AGOSTO AL 31 DEL 2025.

Periodo del mes de agosto.

3.5.1 Avance programado:

El avance acumulado de la programación 95% para la Semana No. 29 de acuerdo con la programación aprobada durante la semana se tuvo un avance programado del 5% con fecha de terminación del 6 de septiembre del 2025, los tiempos por parte del contratista para esta semana presentan un atraso acumulado del 18%

3.5.2 Avance ejecutado:

El avance físico ejecutado acumulado para la Semana No. 29 es del 85%, de acuerdo con el avance ejecutado de las actividades en ejecución, para la semana 28 el contratista logro un avance físico del 13.36%

3.5.3 Seguimiento Cronograma de Obra

A la fecha de este informe semanal (que se incluye en el consolidado mensual de agosto), se constata un **atraso acumulado significativo del 18%** en la ejecución de la obra. Varias actividades se encuentran en curso, pero el ritmo de ejecución no está cumpliendo con lo programado.

3.5.4 Actividades Realizadas

Este informe detalla las actividades de obra realizadas durante la semana del 25 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, según los registros proporcionados. Se incluyen las tareas ejecutadas por fecha, piso y área, el personal involucrado y las observaciones relevantes.

Actividades por Piso y Bloque

Bloque A

- Se inician las actividades de instalación de protectores de marcos ventanas fachada carrera 7 casona

Bloque C

- Piso 2: Aplicación de estuco en cielo raso baños hombres y mujeres.
- Aplicación de vinilo en muros sala de estar y corredor hacia baños hombres y mujeres
- continuación de instalación de cielo rasos en corredor hacia baños, instalación de enchape en muro baños
- Instalación de puntos sanitarios orinales
- Instalación de puntos hidráulicos baño hombres,
- Instalación de luminarias en corredor hacia baños y sala de estar piso 2
- Lijado de cenefa en ventana sala de espera piso 2
- Piso 6: Instalación de barra de discapacitados baños
- Se continua con la instalación de adoquines
- Se continua con la aplicación de pintura en aceite en cerramiento perimetral.
- Instalación de enchape
- Estuco y pintura de cieloraso baños piso 2

3.6 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO:

CONSORCIO MABRIL 90 2023 8 de agosto - ENTREGA DE ESQUEMA RAMPA BLOQUE D - OFICIO N° 181-SG-2024-ML–200

El consorcio MABRIL 90 2023 entrega a INTERVENTORIA la propuesta del esquema de la rampa de acceso de bloque D para revisión de la interventoría

CONSORCIO MABRIL 90 2023 enviado el 15 de agosto de 2025 OFICIO N° 181-SG-2024-ML–207

El contratista envía a la interventoría el paquete de balance y sabana del modificatorio 5 con mayores y menores cantidades incluidos NP

CONSORCIO MABRIL 90-2023 11 de agosto de 2025 - OFICIO No 181-SG-2024-ML–201

Por parte del contratista de obra envía a la interventoría el ACTA 2 de acuerdo a los compromisos contractuales y compromisos de las mesas de trabajo se envía PRE-ACTA Parcial 2 (Sábana con memorias) para su revisión y aprobación.

VER ANEXO No. 3 y 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

3.7 CONTROL DE CORRESPONDENCIA:

3.7.1 Correspondencia enviada Entidad:

FECHA	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	RAZÓN SOCIAL A QUIÉN SE DIRIGE	ASUNTO	RADICADO ENTIDAD / ENVIADO CORREO SUPERVISIÓN
07/08/2025	ML-CABA-223-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Acta de comité No.25	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
08/08/2025	ML-CABA-224-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Respuesta de entrega de piso 2 para inicio de actividades	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
08/08/2025	ML-CABA-225-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Informe mensual No.6 interventoria	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
08/08/2025	ML-CABA-226-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Entrega de acta parcial No.6 interventoria	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
11/08/2025	ML-CABA-228-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Aprobacion de instalacion de anclajes terrazas	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
12/08/2025	ML-CABA-233-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	SOLICITUD DE ESPACIOS PISO 2	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
15/08/2025	ML-CABA-240-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Respuesta observaciones oficinas piso 5 bloque c	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
18/08/2025	ML-CABA-241-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Entrega de acta de comité No26	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
19/08/2025	ML-CABA-243-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Entrega de Bitacoras Febrero,Marzo, Abril, mayo, junio y julio	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
22/08/2025	ML-CABA-248-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Balance de mayores y menores modificatorio No3	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co

FECHA	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	RAZÓN SOCIAL A QUIÉN SE DIRIGE	ASUNTO	RADICADO ENTIDAD / ENVIADO CORREO SUPERVISIÓN
27/08/2025	ML-CABA-261-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Balance de mayores y menores modificatorio No3	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
27/08/2025	ML-CABA-262-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Informe de observaciones frente morgue	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
30/08/2025	ML-CABA-267-2025	ARQ. ALMEIRO BARBOSA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	Solicitud de apertura de actividades piso 1 Bloque C	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co

Tabla No. 19 Relación de correspondencia enviada.

3.7.2Correspondencia recibida contratista:

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO - COMENTARIOS
06/0872025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–197	CONSORCIO MABRIL 90 2023	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD CUMPLIMIENTO CLAUSULAS CONTRACTUALES
08/0872026	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–200	CONSORCIO MABRIL 90 2024	CABA INTERVENTORIA	DISEÑO RAMPA MEDICINA LEGAL
15/082025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–207	CONSORCIO MABRIL 90 2025	CABA INTERVENTORIA	AVANCE MODIFICATORIO 2
11/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–201	CONSORCIO MABRIL 90 2026	CABA INTERVENTORIA	PRE-ACTA PARCIAL 2
12/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–202	CONSORCIO MABRIL 90 2027	CABA INTERVENTORIA	PROPUESTA INTERVENCIÓN PLACA INTERNA BLOQUE D

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO - COMENTARIOS
6/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–204	CONSORCIO MABRIL 90 2028	CABA INTERVENTORIA	SUBSANACION PROGRAMACION
14/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–205	CONSORCIO MABRIL 90 2029	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO ML-CABA-238-2025 PISO DATACENTER
15/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–206	CONSORCIO MABRIL 90 2030	CABA INTERVENTORIA	ALCANCE OFICIO N° 181-SG-2024-ML–203 ACTA CORTE DE OBRA N° 2
15/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–207	CONSORCIO MABRIL 90 2031	CABA INTERVENTORIA	AVANCE MODIFICATORIO 2
15/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–208	CONSORCIO MABRIL 90 2032	CABA INTERVENTORIA	FICHAS TÉCNICAS ACTIVIDAD DE PLACA EN CONCRETO ESTAMPADO PUERTA PRINCIPAL DE INGRESO BLOQUE D
21/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–209	CONSORCIO MABRIL 90 2033	CABA INTERVENTORIA	ACTA DE ENTREGA AREAS PISO 3
21/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–210	CONSORCIO MABRIL 90 2034	CABA INTERVENTORIA	AJUSTE A LA PROGRAMACIÓN N° 3
21/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–211	CONSORCIO MABRIL 90 2035	CABA INTERVENTORIA	CAMBIO DE PROFESIONAL SST CONTRACTUAL
21/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–212	CONSORCIO MABRIL 90 2036	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA Oficio N° 164-GNGEI-21-08-2025
21/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–213	CONSORCIO MABRIL 90 2037	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD REVISIÓN PUNTOS DE ANCLAJE TORRE D
21/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–213	CONSORCIO MABRIL 90 2023	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO ML-CABA-245-2025 REUNION PARA REVISAR OBSERVACIONES FRENTE MORQUE 22 DE agosto de 2025.
21/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–	CONSORCIO MABRIL 90 2023	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO ML-CABA-244-2025 LLAMADO DE ATENCION No-5- PERMISOS ALTURAS,

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO - COMENTARIOS
	215			INSPECCIONES Y ACOMPAÑAMIENTO SST
21/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–216	CONSORCIO MABRIL 90 2040	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD LIMPIEZA PLACA ANTROPOLOGÍA
24/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–217	CONSORCIO MABRIL 90 2041	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA A OFICIO ML-CABA-239-2025 CON ASUNTO OBSERVACIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2
24/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–218	CONSORCIO MABRIL 90 2042	CABA INTERVENTORIA	REVISION ACTIVIDADES MORGUE
25/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–219	CONSORCIO MABRIL 90 2043	CABA INTERVENTORIA	SUBSANACION HOJA DE VIDA – RESPUESTA OFICIO ML-CABA-250-2025
26/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–223	CONSORCIO MABRIL 90 2044	CABA INTERVENTORIA	MODIFICATORIO 4
26/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–224	CONSORCIO MABRIL 90 2045	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO ML-CABA-258-2025 CON ASUNTO SOLICITUD DE INFORME DE RESULTADOS DENSIDADES CORREDOR ADOQUIN BLOQUE D
27/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–225	CONSORCIO MABRIL 90 2046	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO ML-CABA-249-2025 SOLICITUD CULMINACION DE ACTIVIDADES MODIFICATORIO 1, PLAN DE CONTINGENCIA
27/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–226	CONSORCIO MABRIL 90 2047	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO ML-CABA-261-2025 SOLICITUD DE ENTREGA DE CRONOGRAMA No. 3 ACTUALIZADO EN MESA DE TRABAJO 25 AGOSTO
28/08/2025	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–227	CONSORCIO MABRIL 90 2048	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO ML-CABA-252-2025 Respuesta a comunicado OFICIO N° 181-SG-2024-ML–186 con asunto “HOJA DE VIDA MAESTRO DE OBRA”

Tabla No. 20 Relación de correspondencia recibida contratista.

3.7.3Correspondencia enviada al contratista

FECHA	N. OFICIO	DESTINATARIO	RAZON SOCIAL	ASUNTO - COMENTARIOS
8/08/2025	ML-CABA-224-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Respuesta a solicitud de entrega de piso 2 para iniciar actividades
8/08/2025	ML-CABA-227-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Aprobación de anclajes cubierta
11/08/2025	ML-CABA-229-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Programación de actividades de reparación de anden Bloque C
14/08/2025	ML-CABA-238-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Anden bloque C
18/08/2025	ML-CABA-242-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Ajuste propuesta esquema Rampa bloque D
20/08/2025	ML-CABA-244-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Llamado de atención No5 Permisos de alturas, Inspecciones y acompañamiento SST
20/08/2025	ML-CABA-245-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Reunion Observaciones frente Morgue 22 de agosto
20/08/2025	ML-CABA-246-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Reunión Observaciones cronograma # 3
20/08/2025	ML-CABA-248-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Programación DATA CENTER piso 5 bloque C
26/08/2025	ML-CABA-249-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Culminación de actividades de modificatorio N 1 plan de contingencia
26/08/2025	ML-CABA-252-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Hoja de vida MAESTRO DE OBRA
26/08/2025	ML-CABA-258-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Solicitud de informe de resultados densidades corredor

FECHA	N. OFICIO	DESTINATARIO	RAZON SOCIAL	ASUNTO - COMENTARIOS
27/08/2025	ML-CABA-258-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Entrega cronograma actualizado en mesa de trabajo 25 de agosto
27/08/2025	ML-CABA-266-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Observaciones informe densidades B-200
30/08/2025	ML-CABA-268-2025	Ing. Edilberto mateus alvarez	CONSORCIO MABRIL 90 2023	Incumplimiento a entrega corte No.3 contratista de obra

Tabla No. 21 Relación de correspondencia enviada contratista.

3.7.4Correspondencia recibida entidad MEDICINA LEGAL:

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	OFICIO DEL REMITENTE	ASUNTO - COMENTARIOS
6/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Entrega de laboratorio antropología bloque C
11/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Entrega de programación inicio de placa acceso bloque C
13/087202 5	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Solicitud de información sobre corrección de observaciones – Oficina 5° piso
27/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Revisión de profesional eléctrico de interventoría
13/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Programación de actividades – Reparación andén Torre C
13/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Coordinación intervención Datacenter – Piso 5°
13/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	ML-CABA-232-2025_Traslado de esquema de rampa
13/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	ML-CABA-233-2025_Envío informes mensuales - contrato interventoría No. 184-SG-2024.
19/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Reunión observaciones morgue.

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	OFICIO DEL REMITENTE	ASUNTO - COMENTARIOS
19/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	INFORMES SEMANALES (FEBRERO, MARZO ABRIL Y MAYO)
19/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Envío de oficio – Informe de rendimientos financieros y solicitud de recibo con código de barras – Contrato No.181 SG 2024
19/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Coordinación intervención Datacenter – Piso 5°
20/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	PISO CUARTO TECNICO DE SISTEMAS "DATACENTER".
21/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Citación a reunión con Secretaria General
21/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Cuadro de cantidades del acta de recibo parcial N° 1
21/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	PISO CUARTO TECNICO DE SISTEMAS "DATACENTER".
22/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	Coordinación intervención Datacenter – Piso 5°
23/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	CAMBIO PROFESIONAL ELECTRICO INTEERVENTORIA
25/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD LIMPIEZA PLACA ANTROPOLOGÍA
25/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	MODIFICATORIO 3 FECHA DE ENTREGA
26/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	BALANCE SABANA MAYORES Y MENORES CANTIDADES MODIFICATORIO 3
26/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD DE CULMINACION DE ACTIVIDADES CONTRATO DE OBRA ml
27/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	ML-CABA-253-2025_Presentación Hoja de vida para cambio del profesional contractual eléctrico

FECH A	REMITENT E	DESTINATARI O	OFICIO DEL REMITENTE	ASUNTO - COMENTARIO S
27/08/2025	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD DE CIERRE DE REGISTRO DE AGUA BLOQUE C (PISO 2)

Tabla No. 22 Relación de correspondencia recibida MEDICINA LEGAL.

VER ANEXO No. 3 y 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

3.8 CONTROL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

El contratista **Consorcio Mabril 90 2023** remitió correos electrónicos el día 15 de agosto del 2025, el modificatorio 5 con sus respectivos anexos para la ejecución del proyecto "Realizar las reparaciones locativas de la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses". Como interventoría se revisaron los documentos de igual manera se generaron unas observaciones que se enviaron al contratista ala fecha del presente informe mensual se está justando las observaciones al modificatorio 5

E acuerdo alas mesas de trabajo se ajustaron el ítem de la programación contractual el contratista MABRIL -90-2023 ajusto el cronograma bajo OFICIO N° 181-SG-2024-ML–204 con fecha de 14 de agosto, para la fecha del informe la interventoría genero la aprobación y envió ala entidad contratante

VER ANEXO No. 15 CRONOGRAMA

Avance Físico

ACUMULADO AL 30 DE AGOSTO 2025		ATRASO/ADELANTO	
PROGRAMADO	EJECUTADO	%	DIAS
$ 1.446.638.330,22	$ 1.294.360.611.25	-10,00%	26
95,00%	85.00%	-10,00%	26

Avance Financiero

PERIODO 01/08/2025- 31/08/2025		ACUMULADO AL 30 DE AGOSTO 2025		AVANCE EN INVERSION	
PROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	DIAS
$ 1.446.638.330,22	$ 1.294.360.611.25	$ 1.446.638.330,22	$ 1.294.360.611.25	-23,43%	26

Tabla No. 23 Relación seguimiento porcentaje contrato.

De acuerdo con lo relacionado en la tabla No. 19 se evidencia porcentaje a fecha del 31 de agosto

de 2025, el porcentaje programado 95% con un valor de $ 1.446.638.330,22 con respecto a lo ejecutado de 85% con un valor de $ 1.294.360.611.25, esto se debe a la terminación del contrato

3.9 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría

Análisis de Desempeño del Consorcio Mabril 90 2023 (Corte a agosto 30 de 2025)

El análisis del desempeño del Consorcio Mabril 90 2023 para las semanas 1, a la ,4 del mes de agosto en ejecución del contrato revela serias deficiencias y un significativo atraso en la obra de reparaciones locativas.

A continuación, se desglosan los hallazgos clave:

Atraso Significativo en el Avance Físico:

En resumen, el avance físico de la obra está muy por debajo de lo programado, evidenciando una incapacidad del consorcio para cumplir con el cronograma establecido desde las primeras semanas de ejecución. Como interventoría se ha solicitado un plan de contingencia bajo el oficio ML-CABA-249-2025 con fecha de 26 de agosto de aumento de personal para mitigar y disminuir los retrasos presentados en el cronograma, a lo que el contratista dio respuesta bajo el

oficio 181-SG-2024-ML–225 con fecha de 27 de agosto donde manifestó que el retraso que se le presenta en su cronograma de avance de obra es debido a que se han solicitado una serie de espacios y la entidad demora en algunos espacios la entrega esto afectando el avance del inicio de las actividades, En conclusión, por parte del consorcio MABRIL-90-2023 solicita que se les aclaren los puntos expuestos en cada uno de los ítems solicitados para dar continuidad a los trabajos y actividades programadas y así cumplir nuestro objeto contractual. El retraso, la falta de logística por los diferentes departamentos de los espacios a intervenir debido a que no es de nuestro alcance estas variables, las cuales deben ser tenidas en cuenta para la programación de estas.

Solicitudes y Recomendaciones Recurrentes:

- La necesidad de aumentar el personal en los diferentes frentes de trabajo es una constante en los informes.
- Se insiste en la entrega oportuna de informes.
- Se recomienda una planificación más rigurosa, coordinación entre actividades, priorización de actividades críticas y una gestión de residuos efectiva.

Conclusión del Análisis de Desempeño:

El desempeño del Consorcio Mabril 90 2023 hasta la semana 29 de ejecución es claramente insatisfactorio. El significativo atraso tanto en el avance físico como financiero el cual se ve reflejado que a la fecha del presente informe del mes de agosto solos e ha podido tramitar ACTA No1 y en trámite el ACTA No.2, sumado a las deficiencias en la gestión de la ejecución, así mismo dejamos claridad como interventoría mostramos nuestra preocupación al avance a los temas administrativos por parte del contratista el cual presenta muchos atrasos en sus entregables

.

3.10 Control y seguimiento al presupuesto de obra:

A la fecha de corte del presente informe el contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023 presento la actualización del presupuesto de obra. El cual fue revisando en mesa de trabajo realizada el 15 de agosto en paralelo con el Acta de cobro No. 2, se generaron unas diferencias con interventoría las cuales fueron remitidas obra para su subsanación, para el presente informe estamos ala espera de la entrega de estas observaciones subsanadas por parte del contratista.

De tal manera el contratista presento el 14 de agosto el cronograma actualizado con los cambios a las actividades que se retiraron de la ya mencionadas.

Por parte de la interventoría se le solicito al contratista hacer la entrega de la documentación necesario referente al modificatorio 5 adición 2 y prorroga 3, la cual fue entregada por el contratista el día 15 de agosto bajo el OFICIO N° 181-SG-2024-ML–207 el cual incluía los siguientes documentos:

1. Sabana modificatorio 5
2. NP no previstos
3. Memorias de cálculo de las mayores cantidades de obra

el contratista de obra teniendo en cuenta que el contrato de obra realizo un modificatorio 2 al contrato con prorroga de un mes con fecha de terminación de 7 de junio del presente año, de igual manera en revisión de mesas de trabajo realizadas de mamera conjunta con las partes interesadas el consorcio MABRIL 90-2023 nuevamente solicito una prórroga No2 bajo el oficio N° 181-SG-2024-ML–158 con fecha 18 de junio del 2025 por dos (2) meses y dos (2) días lo que tendría como fecha de terminación el ocho (8) de septiembre de 2025. Esto teniendo en cuenta los tiempos que tienen el cronograma. Y ADICIÓN No. 1 una adición de doscientos treinta y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos m/te. ($230.544.348) la cual fue aprobada por la interventoría y entidad el día 6 de julio del mismo año.

Debido a estos acontecimientos la interventoría se encuentra en trámite de Solicitud modificación No 2 por adición y prórroga al contrato de interventoría No. 184-SG-2024

A la fecha del presente informe el contratista mabril 09 2023 se encuentra en la elaboración del modificatorio 5 y solicitud de prórroga no 3., la cual debe entregar para su debida revisión a interventoría.

Control y seguimiento al Personal contratista:

A la fecha de corte del presente informe, el contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023, inicia actividades de obra con el siguiente personal:

Residente de obra, residente SST, director de obra y maestro general, oficial 3, ayudantes 5, eléctricos 2.

Control y seguimiento al equipo y maquinaria:

A la fecha de corte del presente informe, el contratista CONSORCIO INCITECO S.A.S, inicia actividades de obra con la siguiente maquinaria:
herramienta menor, taladros y pulidora, andamios.

VER ANEXO No. 8. Bitácora mes agosto.

4. CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

4.1 pruebas y ensayos, certificaciones de calidad de materiales.

A la fecha de corte del presente informe no se realizan ensayos en la obra. Solo se hizo pruebas de anclajes se espera los certificados.

4.2 control de calidad – producto no conforme;

Observaciones de Control de Calidad y Posibles Productos No Conformes:

- N/A

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS EN EL PERIODO

A la fecha de este informe el contratista presento el balance con adición y actividades No previstas para revisión de la interventoría bajo el OFICIO N° 181-SG-2024-ML–207 con fecha del 15 de agosto los cuales fueron revisados por interventoría se enviaron observaciones las cuales nuevamente el contratista envió bajo el OFICIO N° 181-SG-2024-ML–223 el 26 de agosto para revisión de la interventoría.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS GENERALES.

Conclusiones Generales:

- Retraso Crítico en la Ejecución: El proyecto presenta un retraso significativo y creciente tanto en el avance financiero de un 76.55%. La diferencia entre lo programado y lo ejecutado es alarmante de acuerdo con la última programación presentada por obra la cual tiene observaciones presentadas por la interventoría al contratista, esta interventoría detecta el contratista demuestra una incapacidad del consorcio para mantener el ritmo necesario para cumplir con el cronograma inicial.

- Para la fecha de este informe solicitamos la entrega del modificatorio 5 con la reprogramación incluida la solicitud de prorroga No.3 y adición No. 2 por parte del contratista para revisión final de la interventoría

- Deficiencias en la Planificación técnica de los trabajos por parte del contratista debido a la mala organización de las actividades lo cual afecta los procesos de logística con la entidad la interventoría ha solicitado un cronograma por pisos para informar de manera oportuna los tiempos a la entidad

- Impacto Potencial en el Plazo y Costo: De no tomarse medidas correctivas drásticas, el retraso

actual podría extenderse aún más, lo que inevitablemente podría generar sobrecostos y poner en riesgo la finalización exitosa del proyecto dentro de los plazos y presupuestos establecidos.

- Entrega errónea de los documentos, informes y demás insumos que le dan cumplimiento a sus obligaciones contractuales demostrando una incapacidad administrativa de revisión final antes de enviar ala interventoría generando así unos reprocesos en los procesos de entrega

- Comunicación y Respuesta Lenta: La reiterada solicitud de informes y la necesidad de aclarar novedades en seguridad social sugieren posibles problemas en la comunicación y la capacidad de respuesta del consorcio ante los requerimientos de la supervisión e interventoría.

- Como interventoría mostramos preocupación por parte de los tiempos que maneja en contratista en la entrega completa de las actas de cobro ya que no se entrega completa y con faltante lo que retrasa el avance oportuno de estos procesos que son demorados con la entidad. a la fecha del presente informe solo se ha generado el pago del ACTA No. 1 de obra y se encuentra en trámite de revisión por interventoría el ACTA No. 2

Recomendaciones Generales:

- Elaboración e Implementación Urgente de un Plan de Recuperación: El Consorcio Mabril 90 2023 debe presentar a la supervisión e interventoría, de manera inmediata, un plan de recuperación detallado y realista que incluya estrategias concretas para acelerar el ritmo de trabajo, recuperar el tiempo perdido y cumplir con el plazo contractual. Este plan debe contener un cronograma ajustado, la asignación de recursos adicionales y métricas claras de seguimiento.

- Reforzamiento de la Planificación y Coordinación: Es fundamental mejorar la planificación diaria y semanal de las actividades, estableciendo hitos claros y realizando un seguimiento riguroso del avance real versus lo planificado. Se debe fortalecer la coordinación entre los diferentes frentes de trabajo para evitar interferencias y optimizar el uso de los recursos.

- Entrega subsanada de cronograma con la adición y prorroga por parte del contratista para poder medir de manera oportuna y eficiente la obra esta corrección se debe tener para la primera semana del mes de agosto de 2025

- Comunicación Fluida y Proactiva: Establecer canales de comunicación claros y frecuentes entre el consorcio, la supervisión y la interventoría. Responder de manera oportuna y efectiva a las solicitudes de información y presentar los informes de seguimiento en los plazos establecidos.

- Supervisión Rigurosa y Seguimiento Constante: La interventoría debe ejercer una supervisión rigurosa y constante del cumplimiento del plan de recuperación y del avance general de la obra. Se deben establecer mecanismos de seguimiento detallados y realizar reuniones periódicas para evaluar el desempeño del consorcio y tomar decisiones oportunas en caso de persistir los retrasos o identificarse nuevos problemas.

7. COMPONENTE SST

- **OBJETIVOS**

OBJETIVO GENERAL

Exponer la verificación de la implementación de las actividades propuestas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista, con el fin de preservar y mantener las mejores condiciones de salud y bienestar de los trabajadores, en equilibrio con su entorno laboral, protegiéndolos de las condiciones peligrosas generadas por el ambiente y la organización propia del trabajo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir las actividades de seguridad y salud en el trabajo realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el primer periodo del Contrato
- Mostrar la gestión realizada por el Contratista en cuanto al cumplimiento de lo ofertado en el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Presentar las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) de todo el personal requerido tanto del Contratista como de la Interventoría.

- Mostrar el avance de las actividades propuestas en el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo

- **RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO**

En el presente periodo se realizaron actividades por parte del contratista, correspondientes a la fase de preliminares relacionada a continuación:

Revisión de planes de gestión
Revisión de informe SST del contratista

Organización empresarial
Con el fin de definir el método de actuación de la Interventoría en el área SST, en los numerales siguientes y reflejando los requerimientos del Apéndice de Interventoría, se presentan los recursos físicos, humanos y los procedimientos de verificación, seguimiento, control y acompañamiento a las labores del Contrato de Obra.

Recurso humano de la Interventoría
Para dar alcance al objeto del Contrato de la Interventoría y de acuerdo con las condiciones contractuales, se ha destinado la contratación del personal profesional que abarque diferentes áreas de gestión garantizando el seguimiento y acompañamiento a las labores del Contrato de Obra.

CARGO	Requerimiento Contractual	Personal durante el periodo evaluado	Dedicación
Residente SST	1	1	100%

- **GESTION DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA**

En el presente informe se describe la gestión realizada por la Interventoría en el seguimiento y control de las actividades del SG- SST realizadas por el contratista.

Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Contratista durante el desarrollo de sus actividades No cumplió con algunos los temas normativos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actividades SST con seguimiento

- Todos los frentes de trabajo tienen actividades diferentes con riesgos aleatorios según los materiales que utilicen, en el caso de la morgue, se realiza la verificación y validación del esquema de vacunación y se encuentra que se cumplen con los tiempos de secuencia de las dosis con el personal operativo, pero el personal administrativo por parte del contratista no cumple con el esquema completo ni segunda dosis, quienes entran a la morgue a realizar la supervisión de las tareas ejecutadas.

- Se solicita supervisión y monitoreo de las conexiones y sistema de protección contra caídas de manera diaria para evitar que se sigan generando condiciones inseguras Esto se está realizando de manera correcta junto con el acompañamiento por parte de interventoría y el

- profesional SST de contratista. De acuerdo al informe anterior se solicita llamado de atención a la persona que realiza el lavado de fachadas, dado que estaba incurriendo en el uso del equipo que no está permitido, se refuerza la supervisión de los equipos, permisos e inspecciones de estos.

- Se realizan cambios de equipos de alturas por deterioro, y se legaliza según protocolos

- Informe de Gestión semanal se está enviando en los tiempos establecidos con sus respectivos soportes y pertinentes a las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente de la semana.

- El orden y aseo de la obra ha mejorado y paulatinamente todas las condiciones inseguras en las áreas donde transitan tanto el personal administrativo de la entidad como el personal de obra.

- Así mismo la señalización, demarcación en las áreas de trabajo, de modo que todo el personal sean servidores públicos y/o usuarios que se encuentre informados de las actividades ejecutadas, evitando algún incidente o accidente de trabajo.

Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Contratista.

- Pagos de salarios, revisorías, liquidaciones, FIC.

- El contratista entrega los soportes documentales de pagos de parafiscales, revisorías, liquidaciones, FIC soportes en el presente informe.

- Anexo 1: Soportes de afiliaciones, formato de afiliaciones del personal contratado del informe del contratista (carpeta compartida en el drive) No envían a tiempo los pagos de seguridad social de los subcontratistas

Exámenes de Ingreso
Para el ingreso del personal se verifico todos los exámenes ocupacionales de ingreso que correspondieran al contrato con el concepto de actitud para desempeñar el cargo. Todos los soportes se encuentran en la carpeta compartida para visualización.

Inducciones
De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el contratista presenta como anexo la lista de asistencia de la Inducción al personal relacionado al proyecto. En este mes no se ha realizado ningún ingreso de personal nuevo.

Higiene industrial
Punto de Hidratación se ubica en el piso 1, para el personal de obra, garantizando el suministro de líquido para los colaboradores en el frente de obra.

Panorama de factores de riesgo
El Contratista cuenta con panorama de factores de riesgos presentado en la matriz de riesgos del proyecto, acorde a las actividades a ejecutar en el proyecto, como son actividades de pintura, fachadas y actividades dentro de la morgue.

Inspecciones planeadas
A nivel de obra el contratista cuenta con un cronograma de inspecciones en referencia a los siguientes temas:

- Elementos de protección personal (morgue cada vez que se ingrese)
- Equipos o herramientas eléctricas
- Escaleras, andamios

Todos los soportes se encuentran en el drive compartido

- Entrega y reposición de elementos de protección personal
- El contratista realizará la entrega respectiva de elementos de protección personal tanto ingreso como de reposición, se presentará en el informe de gestión los formatos de verificación de esta actividad. (soportes en el drive)
-

- **INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD**

Accidentes de trabajo:
Durante el periodo el contratista no reporta accidentes de origen laboral, Ni la entidad reporta ningún accidente ni incidente de ninguna índole
Incidentes de trabajo

No se presentan incidentes en el mes de agosto,

Ausentismo
Para el periodo reportado el contratista no reporto días laborales afectados por enfermedad común.

Plan de Emergencias
El contratista se adhiere al plan de emergencias de medicina legal, el cual fue socializado por parte de la entidad el martes 25 de febrero.

- **GESTION DEL SG-SST DE LA INTERVENTORIA**

Pagos de salarios, revisorías, liquidaciones, FIC.
Dando Cumplimiento a las obligaciones de la Interventoría
Personal de la Interventoría
Para el periodo reportado, se presenta ingreso del siguiente personal:

NOMBRE	CEDULA	CARGO
DIANA PATRICIA RAMÍREZ	52.103.406	Director de Interventoría
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO	1.948.380	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
KAREN SANCHEZ RAMIREZ	1023932269	COORDINADORA
DIEGO FELIPE BUITRAGO RAMIREZ	1.015.467.934	REPRESENTANTE LEGAL
ALEJANDRO MARIN CAÑAS	80896369	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
JOSE JOAQUIN PARRA	19260083	INGENIERO ELECTRICO
MARIA YAMILE TORRES MAHECHA	52.369.077	PROFESIONAL SST
CARLOS ALBERTO MARQUEZ	10784326	ARQUITECTO RESIDNETE DE INTERVENTORIA

Personal del Contratista

NOMBRE	CEDULA	CARGO
EDILBERTO MATEUS ALVAREZ	79.450.592	GERENTE
MIGUEL ENRIQUE MATEUS	91.474.262	JEFE LICITACIONES
DIANA CAROLINA PARRA	52.820.626	DIRECTORA DE OBRA
XIMENA LUNA RODRIGUEZ	53.014.283	COORDINADORA SST
WILLIAM ALEXANDER ALVAREZ	1.022.373.250	RESIDENTE
JERSON STIVEN PENAGOS HERNANDEZ	1.033.812.386	PROFESIONAL SST
		TRABAJADORES CO
ELIAS JOSE FLOREZ	1007169882	AYUDANTE
LUIS FELIPE MORENTES	79258905	MAESTRO
EDWIN SANCHEZ	80897020	INGENIERO ELECTRICO
JESUS DAVID JIMENEZ JIMENEZ	1.148.703.558	AYUDANTE DE OBRA
GEIBER MENDOZA VILLEGAS	1.007.323.647	AYUDANTE DE OBRA
PEDRO JULIO ORJUELA ROCHA	3.121.641	OFICIAL DE OBRA
BLADIMIR VILLADIEGO	3.830.329	OFICIAL DE OBRA
JORGE ENRRIQUE JULIO SANMARTIN	1.049.926.835	AYUDANTE DE OBRA
DEISON PAJARO MENDOZA	1.044.926.325	AYUDANTE DE OBRA
CIELO JUDITH LIMA YEPES	1.121.897.667	AYUDANTE DE OBRA
JEAN CARLOS DAVILA NAVARRO	1.002.497.890	AYUDANTE DE OBRA
JOSE DOMINGO AMADO MEDINA	19.445.262	OFICIAL DE OBRA
DIEGO FERNANDO CABALLERO DIAZ	80.813.597	AYUDANTE TECNICO ELECTRICISTA
BAYRON YEBRAY LOPEZ	1007107270	AYUDANTE ELECTRICO
HERNAN DARIO FORERO	1022996416	AYUDANTE ELECTRICO
WILVER ERNEY PACHECO OLAYA	80.146.753	TECNICO ELECTRICISTA
ANGELA AGUEDITA SANCHEZ	1.013.673.328	APOYO ADMINISTRATIVO
ANGELLO HAYVER CORTES MENDEZ	1.010.191.140	PMP COOR. OBRA
JUAN CARLOS HERNANDEZ	1.003.714.199	OFICIAL DE OBRA-FACHADA
JHAN CARLOS PEREZ	1.002.491.900	AYUDANTE DE OBRA-FACHADA
FELIX MOYA	12.603.630	AYUDANTE DE OBRA-FACHADA
WILMAN RANGEL GOMEZ	12.602.684	AYUDANTE DE OBRA-FACHADA
CARLOS VALDERRAMA	94461963	MORGUE-INSTALADOR PISO EPOXICO
JHOAN HOYOS	1005856426	MORGUE-INSTALADOR PISO EPOXICO
JHON EDGAR RODRIGUEZ	80513546	MORGUE-INSTALADOR PISO EPOXICO
GUIDO ORTIZ TELLEZ	101240339	MORGUE-INSTALADOR PISO EPOXICO
WILLIAM ALFREDO PEÑATE	1.073.811.946	AYUDANTE FACHADA
WILSON MANUEL BARON ACOSTA	1193217329	AYUDANTE

Reporte de Accidentalidad Tabla 5. Relación mensual de Accidentalidad

INCIDENTES		MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS
1	Cantidad de Incidentes / accidentes ambientales en el periodo	0	3	1	0	0	0
2	Cantidad de accidentes de trabajo en el periodo	0	0	0	0	0	0
3	Cantidad de Incidentes (casi accidentes) de trabajo en el periodo	0		0	0	0	0
4	Cantidad de accidentes vehiculares en el periodo	0	0	0	0	0	0
5	Número de comparendos de tránsito generados a conductores durante el periodo	0	0	0	0	0	0
6	Cantidad de accidentes laborales mortales en el periodo	0	0	0	0	0	0
7	Días de ausentismo (permisos, licencias etc.)	0	0	0	0	0	0
8	Días de incapacidad generados por AT	0	0	0	0	0	0
9	Días cargados por AT	0	0	0	0	0	0
10	Número de casos de enfermedad laboral reportados (Nuevos)	0	0	0	0	0	0
11	Número de casos de enfermedad laboral periodos anteriores	0	0	0	0	0	0

- **IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO**

Cumpliendo con la identificación de riesgos y peligros asociados al contrato, se presenta por proceso constructivo los principales riesgos y peligros; con el ánimo de generar acciones preventivas y así disminuir el riesgo asociado a las diferentes etapas de construcción durante la ejecución del contrato. Se solicita con antelación al contratista procesos y procedimientos de acuerdo a las actividades a ejecutar para realizar validación de ATS y demás formatos requeridos

De acuerdo a la labor. Así mismo se solicitan análisis de riesgos antes de iniciar las actividades de alturas ya que el personal usa mezclas de químicos para la limpieza de las fachadas, esta actividad se mejora reforzando la señalización y la demarcación de las áreas donde se realizan la lavada de fachada

para evitar la incidencia de los ST /IT sucedidos anteriormente, así mismo se utiliza una sombrilla para ayudar con el tránsito del personal para el ingreso a las instalaciones de la entidad, minimizando la salpicadura de las mezclas químicas generadas por la actividad de alturas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Desde el área de la interventoría se cumplió con el respectivo acompañamiento, asesoría, supervisión, recomendaciones y ajustes en la documentación requerida de acuerdo a las actividades que inicialmente se ejecutaron de cuerdo a la programación establecida por el contratista,

El profesional SST renuncia de manera repentina, y el contratista no tiene el reemplazo para cubrir las responsabilidades SST de acuerdo a contrato, de modo que queda un apoyo profesional para realizar acompañamiento de lunes a viernes y otro apoyo técnico para los fines de semana, en donde se acuerda que las tareas críticas se ejecutaran entre semana para que la profesional SST autorizada respalde con su firma los permisos correspondientes.

Se reitera en los comités enviar con antelación envió de correos con los documentos correspondientes a cada actividad, para previa autorización y validación de certificaciones, fichas técnicas y seguridad social actualizada, de modo que no haya ningún retraso en la ejecución de actividades según cronograma del contratista.

El Contratista entrega los soportes de pago de seguridad social por medio de correo electrónico al área SST de la Interventoría para validación del personal en obra la tercera semana de cada mes.

El contratista presenta incumplimiento de los compromisos pactados en los comités, de acuerdo con las actividades en el frente de obra. En donde no envía informes semanales con sus respectivos anexos, así mismo la profesional SST ingresa a las 8 am después de que el personal

Se recomienda tener una trazabilidad de la gestión de inspección de conexiones de puntos de anclaje y todos los equipos de alturas para evitar accidentes de trabajo ya que el material que utilizan en la limpieza de las fachadas deteriora los equipos y esto genera una condición insegura en la ejecución de las actividades

Se recomienda usar los equipos avalados por la interventoría ya que realizan cambios de equipos por deterioro y no envían fichas técnicas, hojas de vida y demás soportes de acuerdo a normas vigentes.

De acuerdo con la lista de verificación del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista entrega informe de cumplimiento con la trazabilidad documental y soportes de registro de actividad en cada anexo.

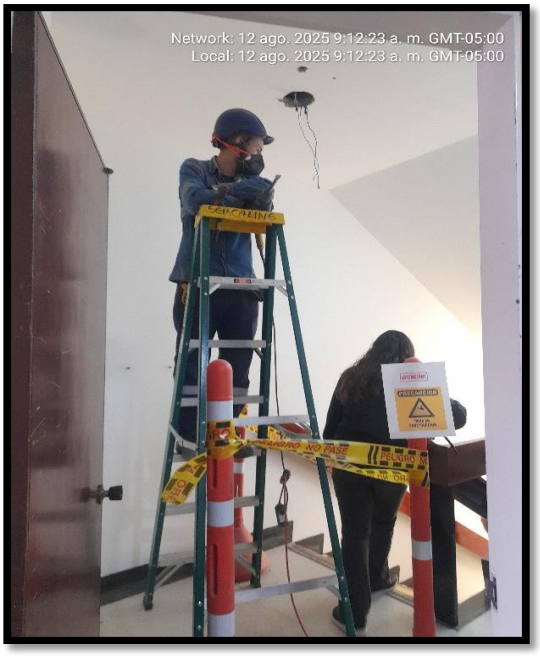
La interventoría describe las actividades de verificación en obra y control documental, realizados en el periodo de gestión del presente informe.

La interventoría hace llamados de atención al contratista por la entrega tardía de los informes y cortes para revisión de la interventoría con esto afectando los procesos ante la entidad contratante

La interventoría solicito el cambio del maestro de obra

La interventoría solicito por medio de oficio un plan de contingencia para mitigar lo atrasos presentados por parte del contratista

ANEXOS-REGISTRO FOTOGRAFICO



SEÑALIZACION AREAS DE TRABAJO



SUPERVISION ACTIVIDADES DE FACHADA



SUPERVISION PUNTOS DE ANCLAJE



SUPERVISION LAVADOS DE FACHADA



SUPERVISION ACTIVIDADES DE FACHADA



SUPERVISION LINEAS DE VIDA



INSPECCION DE EQUIPOS DE ALTURAS



SUPERVISION ACTIVIDADES



INSPECCION EQUIPOS DE ALTURAS



SUPERVISION EQUIPOS DE ALTURAS



SUPERVISION EQUIPOS DE ALTURAS



SUPERVISION ACTIVIDADES



VERIFICACION EQUIPOS DE ALTURAS NUEVOS



ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDAD DE ALTURAS



VERIFICACION DEL NO CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION CONTRA CAIDAS



ARMADO DE ANDAMIOS SIN CERTIFICADOS NI FICHAS TECNICAS NI AUTORIZACION